FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

Valledupar, junio 5 de 2024

Doctora
LUISA LEONOR LOPEZ
Coordinadora Centro Zonal Valledupar 1

Asunto: Autorización para asistir al Comité No.3 Contrato 2000-110-2024

Respetuosamente me dirijo a usted para informarle que me encuentro indispuesta de salud, por tal motivo autorizo para asistir en mi representación en el Comité No.3 del Contrato 2000-110-2024 programado para mañana seis (06) de junio a las 8:00 a.m. a la Coordinadora General **Gladys Elena González Castillejo** identificada con la cedula de ciudadanía No.42491432 de Valledupar a las Coordinadoras Pedagógicas: **Loyda Herrera** identificada con la cedula de ciudadanía No. 49792450 de Valledupar, **Mayra Herrera** identificada con la cedula de ciudadanía No.1065599258 de Valledupar, Profesional de Apoyo Psicosocial **Brilliht Viloria** identificada con la cedula de ciudadanía 1065582572 de Valledupar, Profesional de Apoyo en Salud y Nutrición **Blanca Estela Jiménez** identificada con la cedula de ciudadanía 27004712 y El Contador Público **Cesar Calderón Núñez** identificado con la cedula de ciudadanía No.12491171 de San Diego.

Agradezco su comprensión,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
Representante Legal

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°03	
Hora: 8:30 AM	**Fecha:** 07/06/2024
Lugar:	Coordinación Zonal Centro Zonal Valledupar 1
Dependencia que Convoca:	Coordinación Zonal
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar tercer comité operativo para el seguimiento a la ejecución de la modalidad institucional para el servicio de en el marco del contrato de aporte Nº 20001102024 suscrito entre el ICBF y La Fundación Construyendo Tejido Social, para la administración de los 1159 cupos de la modalidad Institucional, servicio Centro de Desarrollo Infantil-CDI en los Municipios de la Paz, Manaure, Pueblo bello, Bosconia y el Copey.

Agenda:

1. Instalación y lectura del acta anterior y aprobación de agenda
2. Seguimiento a compromisos del último comité
3. Seguimiento al clausulado contractual

3.1 Valor Del Contrato Y Forma De Pago : Para los demás desembolsos (Tercer desembolso)
3.2. Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio
3.3. Obligaciones Específicas De La Entidad Administradora Del Servicio
3.3.1 Obligaciones Durante La Fase De Implementación Del Contrato.
3.3.2. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales
3.3.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:
3.3.4. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico
3.3.5. Obligaciones del Componente Talento Humano
3.3.6. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores
3.3.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.
3.3.8. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN.
3.3.9 Obligaciones de la Entidad Administradora de Servicio en el marco de la estrategia de compras locales.
3.3.10 Obligaciones del registro y presentación de la información
3.3.11 Obligaciones relacionadas con la ejecución de los recursos.
3.3.12 Obligaciones Específicas de la Entidad Administradora de Servicio relacionadas con el Sistema Integrado de gestión (Eje de Calidad, Seguridad de la información, Seguridad y Salud en el trabajo y Ambiental)

Observaciones en la ejecución contractual
Decisiones
Compromisos

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Desarrollo:

1. Instalación y apertura del comité

En las instalaciones del Centro Zonal Valledupar 1, se reunieron por parte del ICBF, la servidora pública Luisa Leonor López, Coordinadora del Centro Zonal Valledupar 1; Evelin Cujia Fragozo, profesional de seguimiento a la ejecución financiera; Mónica Rosado Quintero profesional de seguimiento a la ejecución técnica; Sofia Teran Molinares Profesional en salud y Nutrición, Mayerlys Jaraba Amaris; Profesional Asistencia Técnica ICBF; por parte de la entidad administradora del servicio (de ahora en adelante se registra en el texto como EAS) Fundación Construyendo Tejido Social La señora – María Concepción González de Galindo representante legal; quien en estos momento delega a la Licenciada Gladys Gonzalez mediante poder para que tome las decisiones que sea de interés en el seguimiento contractual, acompañado del talento humano Mayra Teresa Herrera Ferrer Coordinadora Pedagógica, Loyda Herrera Coordinadora Pedagógica, Brilliht Viloria Vega Apoyo Psicosocial, Danna Alejandra Rojas Serna apoyo en Salud y Nutrición y el señor Cesar Calderón Núñez, contador público.

La licenciada Luisa Lopez Maestre le da la bienvenida al talento humano de la EAS, donde les hace énfasis que se deben tener presente las orientaciones definida en los manuales operativos de la modalidad institucional para la atención a la primera infancia, que es donde nos brindan insumos y herramientas para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas, niños, mujeres gestantes usuarias y sus familias; orienta el cumplimiento de las obligaciones contractuales que se suscriben en el marco de los contratos de aporte para el desarrollo de la modalidad; así mismo es el insumo para el ejercicio de asistencia técnica, supervisión, interventoría, cualificación y fortalecimiento a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las Entidades Administradoras de Servicios. Se realiza lectura del acta anterior, y no se identifican compromisos para su seguimiento. Se aprueba la agenda sugerida para el desarrollo del comité.

2.Seguimiento a compromisos del último comité técnico operativo

- Presentación de la propuesta de las necesidades de Infraestructura (13 millones de pesos)

MUNICIPIO	DOTACION	TOTAL	INFRAESTRUTURA	TOTAL
BOSCONIA	AIRE ACONDICIONADO	$ 1.400.000		$ 1.400.000
			MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADO	$ 480.000
			TANQUE 5.000 L	$ 4.300.000
MANAURE			MANTENIMIENTO DE FILTROS DE AGUA	$ 532.000
			ARREGLOS DE TECHOS, BATERIAS SANITARIAS, ARREGLO DE TUBOS DE DESAGUE	$ 8.650.000
PUEBLO BELLO			MANTENIMIENTO DE FILTROS DE AGUA	$ 1.240.000
PUEBLO BELLO			ESTRUCTURA DE COLUMNAS Y REUBICACION DE TANQUE ELEVADO	$ 3.215.200
LA PAZ			MANTENIMIENTO DE CIELO RAZO DEL COMEDOR Y SALONES	$ 2.810.000
COPEY			COMPRA DE FILTROS DE AGUA	1.980.000
			TOTAL	$ 24.607.200

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se anexa los soportes de las 3 cotizaciones para la aprobación de los recursos de ahorro

- Presentar el informe del seguimiento con los niños y niñas con el diagnostico de desnutrición de los municipios de Manaure y copey.
- Presentar los oficios al centro zonal acerca de las necesidades de dotación en cuanto al material pedagógico, menaje de cocina, estabilizadores, mobiliario y equipos de refrigeración y antropométricos.

3.Seguimiento al clausulado contractual

Teniendo en cuenta los requisitos para el tercer desembolso según el clausulado contractual y de acuerdo con los estándares, definidos en el Manual Operativo de la modalidad institucional se validan los soportes documentales presentados por la entidad administradora del servicio en el informe Técnico mensual correspondiente al periodo de los meses de Abril y Mayo del presente año, que pueden ser consultados a través del enlace SECOP II Informe Técnico de la EAS en el archivo **014.informe técnico mensual abril-mayo** y sus anexos, se realiza el seguimiento al clausulado contractual. De acuerdo con lo anterior se procede a desarrollar la agenda del Comité Técnico Operativo aprobada:

3.1 Aspectos Financieros: Valor del contrato y forma de pago teniendo en cuenta los requisitos de desembolso para el periodo

a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. En con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los manuales operativos, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras.

b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF.

c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior.

d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior.

e) Planilla de pago del talento humano o su equivalente, correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato.

f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga**.**

g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga)

PÚBLICA

h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad.
i)Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia.
j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención.
k) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano.
L)Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.
M) Presentación del informe de ejecución de la contrapartida ejecutada en el periodo a evaluar, donde debe incluir las actividades realizadas por el profesional contratado y desglosarlas por UDS, contexto de la unidad de servicio, cronograma de trabajo establecido para tal fin y los recursos financieros asignados. Se recomienda que el profesional contratado por contrapartida presente la socialización del informe, asegurando así una comprensión clara y precisa de las actividades ejecutadas y su impacto en el cumplimiento de la propuesta.

Posteriormente se procede analizar y hacer seguimiento a las acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual, que serán socializadas por la EAS y su talento humano, en este caso por los profesionales: Gladys González Coordinadora General, Mayra Teresa Herrera Ferrer Coordinadora Pedagógica, Loyda Herrera Coordinadora Pedagógica, Brilliht Viloria Vega Apoyo Psicosocial, Danna Alejandra Rojas Serna apoyo en Salud y Nutrición y el señor Cesar Calderón Núñez, contador público.

3.2. Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio: Este aspecto los socializo la licenciada Mayra Teresa Herrera Ferrer Coordinadora Pedagogica quien informo lo siguiente:

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley y en los lineamientos, Manuales Operativos ICBF	Se diligencia y se presenta el formato de cobertura y el registro mensual de asistencia del mes de abril y mayo	Si

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte	La EAS presenta el informe técnico de actividades y financieros correspondientes del mes de abril y mayo.	Si
Diligenciar el formato de ingreso al espacio donde se brinda la atención de cualquier persona ajena a la UDS.	Cada UDS diligencia el formato de ingreso de tercera personas al CDI, según las orientaciones de la guía orientadora para la gestión de riesgo en la primera infancia.	Si
Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas.	Este periodo a través de grupos de whatsapp la EAS comunico a las familias y comunidad manifestaciones sobre el no desarrollo de actividades proselitistas dentro de las UDS, y también a través de reuniones de padres de familia se socializo que la EAS no participa de actividades proselitistas ni políticas.	Si
Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la “Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia”	En este mes se realizó focalización y preinscripción a los 41 usuarios nuevos, que ingresaron al programa	Si
Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF,	En este periodo se recibió visita por parte de la profesional de asistencia técnica la Doctora a Mayerlys Jaraba Amaris en las unidades de servicio Las Margaritas en el municipio de Manaure, Jugando Soy Feliz en el municipio de la Paz y Sede Centro municipio de Pueblo Bello, realizando acompañamiento situado y fortalecimiento. Dejando como oportunidades de mejora, atender las condiciones de infraestructura del CDI Las Margaritas en el municipio de Manaure. Por otra parte	Si

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	El día 22/05/2024 la profesional de seguimiento a la ejecución técnica Vismia Marquez Suarez realizó visita de seguimiento al cumplimiento de las condiciones de calidad y obligaciones contractuales en la UDS CDI Centro en el municipio de Pueblo Bello.	
Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre.	En este periodo el talento humano recibió capacitación en la actualización de la guía de bienes y servicio, con fecha 9 de mayo de 2024. El día 16 se capacito sobre el plan de riesgo de accidente de las UDS y formatos presuntos hechos de violencia.	Si
La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes.	Las oficinas e instalaciones de la EAS funcionan en la ciudad de Valledupar. Calle 10 N°19, 25 barrio Los Cortijos. El certificado por parte de la R.L. de la EAS.	Si
Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique o sustituya.	Mediante infografías, talleres de formación la EAS mensualmente sensibiliza a las familias y talento humano, sobre actuaciones ante alertas, amenazas, vulneración derechos	Si
Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	En el periodo de mayo se recibió visita de verificación de las condiciones de calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales por parte del ICBF, fue realizada el día 22/05/2024 por parte de la profesional de seguimiento a la ejecución técnica Vismia Marquez Suarez a la UDS CDI Centro Y CDI	Si

PÚBLICA

	Yovanny Soto en el municipio de Pueblo Bello.	
Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio.	A la fecha no se han presentado casos que afecten y pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	Si
Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas, niños.	Para el mes de Mayo se presentó dos (2) caso de vulneración de derecho en el Municipio de Manaure. Se reportaron ante la oficina de comisaria de familia el 22 de mayo. En el CDI 18 de febrero se hace seguimiento al caso de negligencia, en la cual se activó ruta en el mes de abril en el municipio de Bosconia.	Si
Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos.	La EAS garantiza atenciones encaminadas al Modelo enfoque diferencial de derecho. Se soporta a través del aplicativo cuéntame.	Si
Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños.	Durante el mes de Mayo Para este periodo se presentan oficios de gestión ante las instituciones territoriales para el cumplimiento de las atenciones de las niñas y niños y la garantía de sus derechos. Alcaldía, planeación, secretaria de salud, hospital, Sisben, registraduria ETC.	Si
Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de	En este periodo se presentó dos (2) caso de vulneración de derecho en el Municipio de Manaure. Se reportaron ante la oficina de comisaria de familia el 22 de mayo. En el CDI 18 de febrero se hace seguimiento al caso de negligencia,	Si

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia"	en la cual se activó ruta en el mes de abril en el municipio de Bosconia.	
Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.	La EAS cumple con las normas laborales. El talento humano cuenta con las obligaciones del sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales. Mensualmente se presenta en la ejecución financiera.	Si
Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	Durante cada mes la EAS realiza el pago oportuno a proveedores.	Si
Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	En el mes de Abril se realizó la primera jornada socialización del control social, porque La EAS realizo su primera Jornada de Socialización de los servicios de control social en los Municipios de La Paz, Manaure, Pueblo Bello, el Copey y Bosconia.	Si
Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	Durante los periodos del mes de Abril y Mayo no se presentaron siniestros.	Si
Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello	En este periodo el talento humano adicional en salud, realiza capacitaciones y fortalecimientos en los procesos relacionados con la salud y nutrición de los CDI. El profesional licenciado en educación	Si

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

hubiere lugar) y/o valores técnicos agregados	deportiva desarrolló actividades de ejercicios y recreación. Se presentan los informes de actividades mensuales.	
Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia.	En este periodo no se han recibido comodatos, En el mes de abril se recibió en los Municipios de Pueblo Bello y Bosconia entregaron las cartas de intención de comodatos.	Si

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: La EAS continua con el proceso de sensibilización a las familias para cumplir con el 100% de la cobertura programada en cada unidad de servicio (En el mes de abril se presentaron 330 inasistencias y en el mes de Mayo 282), se vincularon cuarenta y un (41) niños, y niñas para el mes de mayo al servicio debido a que varios de los usuarios egresaron por cambio domicilio de los padres. Por parte del ICBF se recibieron procesos de capacitación que conllevan a la cualificación del talento humano en la prestación del servicio. Se resaltar el ejercicio de la primera jornada de socialización con los usuarios de la modalidad de atención enfocado en el mejoramiento continuo de la calidad en los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia, a partir de la promoción de la cultura de la participación y la generación de ciudadanías en las familias usuarias y la comunidad.

3.3. Obligaciones Específicas de la Entidad Administradora de Servicio (fase preparatoria): Este aspecto los socializo la licenciada Mayra Teresa Herrera Ferrer Coordinadora Pedagógica quien informo lo siguiente:

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Garantizar las condiciones necesarias para cumplir con la fase preparatoria	Al inicio del contrato se cumplió con esta obligación	Si
Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en las Unidades de	La Fundación Construyendo Tejido Social brinda atención a 1159 niñas y niños. Teniendo dificultades de	Si

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

servicio Las Margaritas en el municipo de Manaure, Jugando soy Feliz en el municipio de la Paz, San Toro y Corea en el municipio El Copey, CDIT 18 de Febrero y 18 de Febrero Sede Villa Aronia en el municipio de Bosconia, sede Centro y Yovanny Soto en el municipio de Pueblo Bello.	infraestructura, y dificultades en cuando al servicio del agua. En los meses de abril y mayo se presentan gestiones de articulaciones adelantadas con entes territoriales, frente a las infraestructuras y mejores de los CDI – municipio de Manaure, Copey	
Garantizar la gratuidad del servicio a los niños y niñas.	Para el periodo de abril y mayo se envían mensajes donde se explica que el servicio es totalmente gratis median mensaje de whatsapp.	Si
Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	La UDS diseña estrategias que aseguran la permanencia de los usuarios. Actividades lúdicas, visitas al hogar en casos de ausentismo, diálogo con las familias. Proyectos de aula donde se vinculan a los padres y cuidadores. Acciones de cuidado con las niñas y los niños	Si

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024

Las EAS se encuentra prestando los servicios de atención a la primera infancia a los 1159 usuarios en cada una de las UDS presentando dificultades en cuento al servicio del agua los municipios de la Paz y Manaure por el tema del invierno suspendieron el servicio durante varios días, porque las bocatomas se tapaban debido a la fuertes lluvias, presentaban turbiedad y esto dificultaba el suministro para brindar una atención con calidad, el operador compro el agua para el consumo de los alimentos durante el mes abril y mayo. En el municipio de Bosconia se compra agua dulce para el consumo de los alimentos y el agua salada lo envía alcaldía para las labores se aseo en el CDI. El equipo interdisciplinario de las UDS realiza encuentros en los hogares promoviendo estrategias de permanencia a los usuarios cuando no asisten al CDI, cuando presentan enfermedades y cuando se presentan alertas tanto en el componente de salud y nutrición y el apoyo psicosocial.

3.3.1 Obligaciones relacionadas con la implementación del contrato (relacionadas con la implementación del contrato- relacionadas con la prestación del servicio): Este aspecto los socializo la licenciada Loyda Herrera Lozano Coordinadora Pedagógica quien informo lo siguiente:

PÚBLICA

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el servicio garantizando los 120 días de atención hasta el mes de julio definidos por el ICBF	Se brinda atención en la UDS: Jugando Soy Feliz en el municipio de La Paz a 240 usuarios, Las Margaritas en el municipio de Manaure con 160 usuarios, En Yovanny Soto y sede Centro 275 usuarios, en 18 de Febrero y Villa Aaronia 304 usuarios y en El Copey 180 usuarios, garantizando los 120 días de atención hasta el mes de julio, tal como lo definió el ICBF en cada Unidad de Servicio	SI

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024
En cada una de las UDS se brinda la atención integral a cada uno de los niños y las niñas en los municipios de la Paz, Manaure, Pueblo bello, Bosconia, Copey, dando cumplimiento a cada componente como el pedagógico, talento humano, familia comunidad y redes, salud y nutrición, administrativo y de gestión y ambientes educativos y protectores.

3.3.2 Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales: Este aspecto los socializo la licenciada Brilliht María Viloria Vega Apoyo psicosocial quien informo lo siguiente:

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad atención.	Se ha dado cumplimiento en el mes de Abril y mayo con las condiciones de calidad como lo es las articulaciones con entes territoriales, formación a las familias y al talento humano.	SI
Planes formación y acompañamiento a familias, las	En este periodos se realizaron estrategias y actividades en las	SI

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños.	UDS dirigidas a las familias y talento humano que buscan garantizar los derechos de los niños y las niñas, las formas de violencia y consecuencias que afectan el desarrollo y que ayuden a mejorar su calidad de vida.	
Garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas	La EAS para este periodo garantiza capacitación al talento humano en las UDS sobre protocolos que garanticen la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas.	SI
Asistencia a las reuniones de la Mesa de Primera Infancia en el municipio.	En el mes de Mayo se asistió a la primera mesa de trabajo de primera infancia en los municipios del Copey, La Paz y Manaure.	SI

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024
Para el mes de abril frente al componente se trabajó el tema a padres de familia sobre los ambientes educativos y protectores, riesgos en el hogar. Para el mes de Mayo se trabajó el tema con los padres de familia sobre vinculación afectiva, buen trato. En la primera semana del mes de abril se realizó la primera jornada de control social se organizó el comité de representante al control social, plan de acción. Se realizaron gestiones frente a los registro civiles en el municipio de Manaure donde se articulo con la registraduria solicitando 26 registros duplicados de los cuales entregaron 18 registros civiles en buen estado, legibles, los restantes no correspondían al municipio.

En el municipio de Manaure el día 10 de Mayo se asistió a la reunión de la Mesa de Primera Infancia donde se socializaron las problemáticas de infraestructura que presenta el CDI como son: problemas de humedad, goteras, techos en mal estado, problemas en las alcantarillas, dificultades en el acceso al CDI y problemas de seguridad. A raíz de esta reunión el Concejo Municipal realizo una invitación de proposición para participar en la sesión el día 27 de Mayo a las 4: pm donde se presentó un informe en físico de las necesidades locativas del CDI Las Margaritas.

3.3.3 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición: Este aspecto los socializo la licenciada Danna Alejandra Rojas Serna Apoyo en Salud y Nutrición quien informo lo siguiente:

PÚBLICA

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	**Estándar 8:** La EAS realiza la verificación de las atenciones priorizadas.se realiza el seguimiento a los niños y niñas sin afiliación realizando gestiones ante Migración Colombia para el trámite del PPT. **Estándar 9:** En el mes de mayo se realizan actividades dirigidas a las familias y talento humano, en el marco de la promoción de los beneficios de la lactancia materna folletos, liderado por los profesionales de salud y nutrición. **Estándar 10:** El talento humano de la EAS realiza las acciones con las familias, de acuerdo a las acciones descritas en el manual operativo de la modalidad institucional versión 7 sobre la importancia de la asistencia al control de crecimiento y desarrollo, asó como actividades de promoción de la salud oral. **Estándar** 11: se realiza formación a los padres de familia sobre el tema de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia y actualización del programa ampliado de inmunizaciones PAI. **Estándar 12:** En el mes de mayo no se presentaron casos de brotes relacionados con enfermedades transmitidas por alimentos-ETAS. **Estándar 13:** La EAS garantizó que los alimentos entregados a las ocho UDS en los meses de abril y mayo cumplieran con las especificaciones descritas en las	SI

PÚBLICA

	fichas técnicas emitidas por la Dirección de Nutrición del ICBF y la normativa vigente, necesarios para la preparación de las 1159 raciones distribuidas en los tres tiempos de comida: Refrigerio reforzado, almuerzo y refrigerio de la tarde. **Estándar 14:** En los meses de abril y mayo la EAS dio cumplimiento con el ciclo de menús establecido y aprobado. **Estándar 15:** Los profesionales de salud y nutrición de las ocho UDS de atención realizaron la toma de medidas antropométricas a los 32 usuarios que ingresaron en abril y a las 41 niñas y niños que ingresaron en el mes de mayo, registro en el sistema de información Cuéntame y en el Formato captura de datos antropométricos niños y niñas v4-F11.M012.PP. **Estándar 16:** En el mes de abril se presentaron los conceptos sanitarios de las 7 UDS CDI Jugando Soy Feliz, CDI Las Margaritas, CDI Yovanni Soto, CDI Centro, CDIT 18 de febrero y CDI 18 de febrero Sede Villa Aronia. En el mes de mayo la EAS a través de correo electrónico realizó la solicitud del concepto sanitario de las UDS CDI San Toro y CDI Corea del municipio de El Copey a la autoridad sanitaria competente. **Estándar 17-18:** Durante los meses de abril y mayo la EAS lleva a cabo la implementación y documentación del Plan de Saneamiento Básico aprobado en cada una de las ocho UDS. Para la documentación utiliza los formatos establecidos para tal fin, de	

PÚBLICA

	acuerdo a lo descrito en la Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para los Programas y Proyectos Misionales del ICBF en apartado Calidad e Inocuidad en los alimentos. **Estándar 19, 20, 21 y 22:** Con el objetivo de dar cumplimiento a las orientaciones definidas en la Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para los Programas y Proyectos Misionales del ICBF en apartado Calidad e Inocuidad en los alimentos, condiciones básicas de higiene en la preparación y manufactura de alimentos BPM y lo referido al Almacenamiento de acuerdo con las condiciones aplicables a la modalidad y al contexto, cuando en la unidad se realice el almacenamiento de los alimentos, el personal manipulador de alimentos de la EAS aplica y documenta las buenas prácticas de manufactura en los procesos de almacenamiento, preparación de alimentos, servido y distribución de alimentos.	
Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la	Los profesionales de salud y nutrición de cada UDS durante los meses de abril y mayo, aseguran el cumplimiento del ciclo menú aprobado por el ICBF para asegurar que las raciones proporcionadas cumplan con los estándares nutricionales y de calidad requeridos de acuerdo a la minuta patrón establecida, así mismo que en el servicio de alimentación se preparen las raciones alimentarias según las especificaciones, de acuerdo con	SI

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA. entregados a las ocho UDS cumplieran con las especificaciones descritas en las fichas técnicas emitidas por la Dirección de Nutrición del ICBF.	las cantidades y calidades establecidas para cada grupo de edad.	
Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	La EAS no ha realizado cambios en los proveedores de alimentos.	SI
Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la “Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF”.	Para los meses de abril y mayo los profesionales de salud y nutrición de las ocho (8) UDS realizaron las actividades descritas en el cronograma de acciones de educación alimentaria y nutricional, todo ello en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria.	SI
Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la “Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional”, la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y	Los profesionales de salud y nutrición de las ocho UDS de atención realizaron la toma de medidas antropométricas a los niñas y niños que ingresaron en los meses de abril y mayo, así como registro en el sistema de información Cuéntame y en el formato de captura de datos antropométricos.	SI

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma		
Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Durante los meses de abril y mayo la profesional en salud y nutrición realizó la gestión ante la EPS para la atención en los servicios de salud del niño con desnutrición aguda moderada vinculado a la UDS CDI Corea en el municipio de El Copey.	SI
Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda.	En el periodo se realizaron las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional servicio CDI Con Arriendo Institucional. Los resultados fueron socializados con las familias, cuidadores y talento humano.	SI
Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS.	La EAS no ha recibido respuesta frente a la solicitud realizada el día 30 de abril a la secretaria de salud departamental como referente del Instituto Nacional de Salud, con el objetivo de solicitar la capacitación del talento humano de la EAS como unidad informadora en el marco del evento 113. Con corte a fecha de 30/05/2024 la EAS no ha recibido respuesta frente a la solicitud.	NO
Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información	La información del caso de desnutrición, se encuentra	

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	recopilada y documentada con todas las acciones realizadas de acuerdo a las orientaciones descritas en el manual operativo de la modalidad institucional versión 7, sin embargo, como Unidades informadoras no ha podido realizar el proceso de reporte al SIVIGILA de los casos de las niñas y los niños, debido a que el talento humano de la EAS no ha recibido la capacitación por parte de del referente regional del Instituto Nacional de Salud.	
Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	Durante los meses de abril y mayo no se han presentado enfermedades transmitidas por alimentos, las raciones preparadas en las ocho (08) UDS, en los servicios de alimentación se implementaron las buenas prácticas de manufactura durante el proceso de almacenamiento, preparación, servido y distribución. Los profesionales de salud y nutrición llevaron a cabo la cualificación al talento humano en enfermedades transmitidas por alimentos.	SI

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024

En el marco de las acciones desarrolladas en el componente de Salud y Nutrición durante los meses de abril y mayo se llevaron a cabo acciones orientadas a garantizar el bienestar integral de los niños y niñas atendidos en las ocho UDS, enfocándose en la promoción de la salud y la adecuada nutrición.

A.Verificación de Cumplimiento de Atenciones Prioritarias:

PÚBLICA

- **Afiliación a la Seguridad Social:** Se logró una afiliación efectiva del 99,9% de los niños y niñas a la seguridad social.
- **Asistencia Integral en Salud:** Se ha garantizado la asistencia integral en salud, incluyendo crecimiento y desarrollo, cumpliendo con la periodicidad establecida en la Resolución 3280 del 02/08/2018.
- **Esquema Nacional de Vacunación:** Se completó la aplicación del esquema de vacunación para el 100% de las niñas, niño, según el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y la normativa vigente.

Seguimiento Nutricional: Se realizaron mediciones antropométricas (peso y talla) a todos los niños, niñas ingresados en el mes de abril y mayo, siguiendo las directrices de la Guía Técnica y Operativa del Sistema de Seguimiento Nutricional del ICBF.
C.Formación a las familias y cuidadores: El talento humano responsable del componente de salud y nutrición de las 8 UDS realizaron actividades de formación en temas relacionadas con la importancia de la valoración de crecimiento y desarrollo, enfermedades transmitidas por alimentos, plato saludable, GABAS, enfermedades inmunoprevenibles y Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.
D. Capacitación al talento humano: Fortalecimiento de las capacidades del talento humano en temas relacionados con salud oral, plato saludable, GABAS.
E. Actividades Educativas y de Promoción Social: Se realizaron actividades de educación nutricional adaptadas a las características de los participantes, promoviendo hábitos alimenticios saludables.
Gestión de Información Nutricional: Se garantizó el registro y actualización de los datos nutricionales en el sistema de información Cuéntame, permitiendo un seguimiento detallado y continuo del estado nutricional de los beneficiarios.
Cumplimiento de la Minuta Patrón: La EAS aseguró durante los meses de abril y mayo que las raciones alimentarias proporcionadas cumplieran con los requisitos nutricionales adecuados para cada grupo etario, los profesionales de salud y nutrición de las 8 UDS realizaron el acompañamiento y verificando la entrega a los usuarios.
Promoción de la Lactancia Materna: Actividades con las familias y talento humano en el marco de la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida de los bebés y su continuidad junto con la introducción gradual de alimentos complementarios adecuados.

Se realiza un Plan de acción con el fin de mejorar las acciones del componente frente a:
Por sugerencia de la profesional de apoyo al componente de salud y nutrición, se debe elaborar un plan de mejoramiento, en cumplimiento a esto la EAS propone el siguiente:

Actividad	Periodicidad	Responsables
Revisar el reporte cuéntame para verificar calidad de la información cargada	Quincenalmente	Profesionales del componente de salud y nutrición

PÚBLICA

Realizar grupos de estudios permanentes con los profesionales de salud y nutrición y con los coordinadores, liderado por la coordinadora de salud y nutrición para revisión de actividades propias del componente	Mensualmente	Profesionales del componente de salud y nutrición
Realizar auditorías internas en cada uno de los servicios de alimentos de las diferentes UDS	Mensualmente	EAS
Revisar la calidad de la información cuando se reporta información en los diferentes aplicativos, documentos entregados según lo requerido en los Manuales operativos de las modalidades de atención.	Mensualmente	EAS

3.3.4 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico: Este aspecto los socializo la licenciada Loyda Herrera Lozano Coordinadora Pedagógica quien informo lo siguiente:

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	Las UDS cuentan con el Proyecto pedagógico, se ha mejorado y fortalecido el tema de las ambientaciones pedagógicas, semanalmente las agentes educativas realizan la planeación, mensualmente realizan la observación y para el mes de mayo se realizó la primera socialización de la escala cualitativa del desarrollo	Si
Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal.	En este periodo del mes de mayo la EAS presenta base de datos de 215 niñas y niños que transitan a la educación formal.	Si
Revisar los niños y niñas con extra edad en las unidades de servicio.	Niños y niñas extra edad son 25 en todas las UDS con fecha de corte de 31 de julio del 2024.	Si

PÚBLICA

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024

En las UDS de los municipios se han evidenciado los nombres pedagógicos en cada aula donde se atienden las niñas y los niños. Los ambientes son más enriquecidos y provocadores para las vivencias de las experiencias. Las estrategias van acorde al proyecto pedagógico de la unidad como: asambleas, talleres creativos, rincones de trabajo, desenredando ando, entre otras.

La socialización de los resultados del seguimiento a las valoraciones del desarrollo infantil a los padres de familia en los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Mayo en las UDS. Se presentaron videos de las actividades desarrolladas por los niños y las niñas, donde los padres de familia se mostraron conmovidos y expresaron sus emociones, contentos de ver a sus hijos. En cada UDS se garantiza el cuidado, bienestar y buen trato de las niñas y los niños. Al finalizar el mes de mayo cada Coordinador pedagógico llevo a cabo la reflexión pedagógica, donde se presentaron experiencias significativas, se cualifico al talento humano, se lanzaron retos y oportunidades de mejora.

3.3.5 Obligaciones del Componente Talento Humano: Este aspecto los socializo la licenciada Loyda Herrera Lozano Coordinadora Pedagógica quien informo lo siguiente:

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	Se realiza actividad de bienestar social con el talento humano. 2. Este periodo se realiza cualificación al talento humano en los siguientes temas: Manejo de emociones, salud mental	Si
Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS	Para este periodo no se han presentado cambios en el talento humano.	Si
Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así	La EAS cumple con la vinculación del 5% de su talento humano identificado como población indígena y mujeres cabeza de familia.	Si

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional		

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024
Para el mes de Abril no se presentaron novedades en el talento humano Para el mes de Mayo en el municipio de La Paz se presentó una incapacidad por 8 días del perfil de Agente educativo.

3.3.6 **Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores:** Este aspecto los socializo la licenciada Mayra Teresa Herrera Ferrer Coordinadora Pedagógica quien informo lo siguiente:

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio	En el municipio de Manaure no cuenta con los certificados de la infraestructura están fuera de zonas de riesgos. Algunas áreas de los CDI no cumple con las condiciones de seguridad, se ha presentado durante el mes de mayo problemas de agua por el tema de las fuertes lluvias, en el municipio de Manaure permaneció sin agua la tercera semana sin agua.	Si
Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF.	Las ocho (8) unidades de servicios asignadas a este contrato corresponden al servicio de Centro de Desarrollo Infantil que prestan sus servicios en infraestructuras propias del municipio	Si
Suscribir los contratos de comodato que se requieran	El municipio de pueblo bello cuenta con la carta de comodato.	Si
La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos	Cada UDS cuenta con los planes de gestión de riesgos de desastres y de accidentes	Si

PÚBLICA

y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños		
Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles.	En el mes de Mayo el municipio de Manaure envío el acta para dar de baja bienes de la dotación en mal estado, dañados.	
Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos	Las UDS donde se ejecuta la prestación del servicio se encuentran ajustes razonables, teniendo en cuenta la inclusión de niñas y niños con discapacidad. Los CDI cuentan con ramplas son Jugando Soy Feliz en el Municipio de la Paz y Las Margaritas en el municipio de Manaure.	Si
Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	A la fecha no se han presentado siniestros. Se cuenta con la póliza de seguros y en caso que suceda se procede a la activación de la misma	Si
Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el “Formato de Identificación de Necesidades de Dotación” y el “Formato Inventario de Dotaciones” en sus versiones vigentes	En el segundo comité se presentó el listado de las necesidades de dotación en el formato establecido para la aprobación de los mismos.	Si

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024

La EAS cuenta con los contratos de comodato en los municipios de Pueblo Bello y Bosconia y en los otros municipios ya fue solicitado desde el inicio del contrato y se está a la espera de la gestión. Las UDS cuenta con la certificación por parte de la oficina de planeación y desarrollo donde certifican que la infraestructura no se encuentra en zona de riesgo, ni de inundación o deslizamiento por lo cual son actas para el desarrollo de la atención de los niños y las niñas. El municipio de Manuere realizo la gestión y a la fecha no la ha podido entregar está en espera.

En el mes de Mayo se realizaron arreglos locativos en el CDI corea en el municipio del Copey, se arreglaron los pisos del área de la cocina, se cambió la baldosas que se encontraban deterioradas, se instalaron 10 metros de zócalo el cuarto de almacenamiento de la bienestarina se les hicieron adecuaciones en cuanto a los problemas de humedad, cambiando chapas y

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

arreglo de puerta ya que no estabas aptas. Y en el CDI San Toro se adecuo el área del comedor arreglando el piso deteriorado, se cambiaron dos chapas de las puertas.

En el municipio de Manaure la EAS apoya en el proceso de limpieza de maleza, hojas secas, alrededor de las instalaciones del CDI y también se realizó articulaciones con la entidad de UMATA y ESPUMA por el tema de las plagas caracoles, venenosos, recolección y embellecimiento de las zonas verdes, realización de las huerta en el CDI.

3.3.7 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión: Este aspecto los socializo la licenciada Mayra Teresa Herrera Ferrer Coordinadora Pedagógica quien informo lo siguiente:

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	La EAS adelanta acciones en: 1.Implementación de estrategias organizacionales. 2. Vinculación del talento humano bajo la modalidad de contratación legal vigente: orden por prestación de servicios. 3. Implementación de la gestión documental de la información sobre las niñas, los niños, mujeres gestantes, sus familias o cuidadores, el talento humano y la gestión administrativa y financiera. 4. Registro y actualización de la información de las niñas, los niños. 5. Las UDS cuentan con los directorios de padres de familia. 6. Los CDI cuentan la recepción de preguntas quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencia.	SI
Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este.	No se han presentado requerimientos por parte del ICBF y de otras entidades de control.	NO

PÚBLICA

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024
Las UDS cuentan con el directorio de los padres de familia. En las UDS con el mecanismo para la recepción peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, en el CDI de Manaure para el mes de mayo se encontraron.

- Felicitaciones frente a las mejoras que se han realizado al CDI.
- Felicitaciones a las docentes Ana Angarita, por su hermosa labor con los niños.
- Felicitaciones a la agente educativa Marlene Paez, manifiestan “que es una excelente persona como profesora y como amiga n tengo quejas de ella, mi hijo la quiere mucho”.
- Felicitaciones a la agente educativa Dianys Becerra, manifiestan que “excelente entrega a los niños y dedicación completa”.

Y se encontraron 3 quejas que manifiestan lo siguiente: “ mejorar la alimentación de los niños y las niñas”. Esta queja fue reportada al componente de salud y nutrición para realizar la respectiva respuesta ante la solicitud. El nutricionista llamo a los padres de familia indagando lo que habían manifestado y los padres manifiestan que están contentos con los alimentos si no que algunos días los niños llegan a casa diciendo que tienen hambre entonces que la porción si era poquito esa eran as dudas se les aclaro el tema de los gramajes en las porciones servidas.

3.3.8 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional –AAVN: Este aspecto los socializo la licenciada Danna Alejandra Rojas Serna Apoyo en Salud y Nutrición quien informo lo siguiente:

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a	Durante los periodos de abril y mayo no se suministraron los datos, ya que en el mes de marzo se presentó la información del punto primario por cada UDS, los datos del representante, del suplente, el número de cupos atender etc.	SI

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.		
Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	Durante el mes de abril y mayo no se han presentado inconvenientes que afecten el cumplimiento de esta obligación	SI
Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	En los meses de abril y mayo la EAS recibió el Alimento de Alto Valor Nutricional AAVN de acuerdo a la programación.	SI
Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	En los meses de abril y mayo no se ha presentado dificultades, tampoco ha habido saldos.	SI
Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	La EAS teniendo en cuenta las orientaciones descritas en el Anexo No 2 vigencia 2024, realizó la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a los 1159 usuarios vinculados al contrato No 20001102024.	SI

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	En los meses de abril y mayo la EAS llevó a cabo el transporte de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	SI
Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	En el mes de abril se envió correo electrónico con la solicitud de una asesoría técnica al supervisor del contrato y a la profesional de asistencia técnica encargada del manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI
Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF	En el marco de la primera jornada de control social, realizada en el mes de abril, se promovió el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional, así mismo se enviaron mensajes vía WhatsApp a los grupos de padres de familia y cuidadores de los usuarios vinculados al contrato No 20001102024, sobre el adecuado uso de los mismos de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF	SI
Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida,	En este periodo reportado no se ha presentado el caso	SI
Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que se tenga lugar.	En el mes de abril la EAS recibió visita en cuatro puntos de distribución ubicados en los municipios de El Copey, Bosconia, Pueblo Bello y La Paz. En mayo no se recibió visita de interventoría.	SI

PÚBLICA

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024
Las acciones desarrolladas durante el período de ejecución contractual de los meses de abril y mayo, han permitido cumplir eficazmente con las obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN). Estas medidas aseguran que los niños y niñas atendidos en nuestro Centro de Desarrollo Infantil reciban alimentos de alta calidad que contribuyan a su salud y desarrollo integral.

La profesional de apoyo del componente de salud y nutrición resalta que la EAS cumple cabalmente con lo requerido en cada una de las diferentes cláusulas contractuales.

3.3.9 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos.	La EA está cumpliendo con el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos adquiriéndolo directamente a pequeños productores locales. El proveedor de compras locales fue aprobado en comité técnico operativo cumpliendo con los requisitos exigidos.	SI
El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones.	La EA cancela al productor local los alimentos adquiridos a través de transferencia bancaria.	SI

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024
La EAS está cumpliendo con el 30% de las compras locales, adquiriendo los alimentos a pequeños productores, inscritos en la secretaría de Agricultura del departamento del César Proveedor que fue aprobado en el primer comité técnico operativo.

3.3.10 Obligaciones del registro y presentación de información: Este aspecto los socializo la licenciada Loyda Herrera Lozano Coordinadora Pedagógica quien informo lo siguiente:

PÚBLICA

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada.	Para el mes de Abril y Mayo se registró el cargue total de los beneficiarios.	SI
Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF.	En el sistema de información cuéntame se registró la información de la EAS en cuento a la razón social y, dirección y la información concerniente a la representante Legal.	SI
Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio.	Cada vez que un usuario se retira por alguna circunstancia se hace la desvinculación en el sistema y se vincula a los nuevos usuarios de manera oportuna. Este mes de mayo se vincularon 41 usuarios nuevos.	SI
Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo,	Durante el mes no hubo casos de niños fallecidos.	NO
Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema	En este periodo no se realizó creación y activación, se realizó la gestión dentro de los términos establecidos de la regional y del centro zonal Valledupar N° 1. en los tiempos establecidos.	SI
Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en	Durante el mes de abril y mayo se registró en el sistema de información cuéntame el registro mensual de asistencia. En cuanto a las inasistencia del mes de abril	SI

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

las plataformas tecnológicas que el ICBF	fueron 330 y para el mes de mayo 282	

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024

A corte 31 de mayo se encuentra el cargue total de los beneficiarios. Para este periodo se vincularon 41 usuarios nuevos. Ya que algunos padres solicitaron retiro voluntario por cambios de domicilio, se cambian de territorio por temas de trabajo. Al inicio del contrato en el sistema de información cuéntame se registró la información de la EAS en cuento a la razón social y, dirección y la información concerniente a la representante Legal. A la fecha no se han presentado fallecimientos, ni cambios de Unidad de servicio. Es importante mencionar que se encuentra con calidad la información de la vinculación del talento humano, de las UDS, de los beneficiarios, temática de formación etc.

3.3.11 Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados con el ICBF	Se presentó ante el comité técnico operativo para su revisión y posterior aprobación el presupuesto según canasta, presupuesto de saldo o ahorro y presupuesto de reinversión en los formatos financieros establecidos por ICBF	SI
Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados.	Se presentó primer comité técnico realizado el día 13 de Marzo del 2024	SI
Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo	Los recursos del contrato 20001102024 se manejan en una cuenta exclusiva, donde solo se reciben y se manejan los aportes de este. Así se garantiza un control presupuestal y financiero independiente.	SI
Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios	La EA no realiza cobros por ningún concepto a los usuarios.	NO

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles		
Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano	La EA tiene contratado al talento humano por Orden de Prestación de servicios con salario integral, no tiene contratos laborales, y garantiza los pagos a terceros mensualmente.	SI
Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria.	La EA no tiene contratos laborales, tiene a todo el talento humano contratado por Prestación de servicios, realiza todos los pagos a través de transferencias electrónicas bancarias.	SI
Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria.	Los pagos a Proveedores se realizaran de manera oportuna y se hacen por transferencia electrónica bancaria.	SI
Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado.	La EAS presento el informe financiero correspondiente del mes de abril.	SI
Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF,	La cuenta aún no ha presentado rendimientos financieros por que el giro se dio en el mes de abril, apenas salga el extracto tendremos el valor de los rendimientos financieros y serán consignados en la cuenta destinada para tal fin.	SI
Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o	En el mes de abril la empresa Probas SAS envío factura electrónica por 21 días de alimentos en los que se realizó	SI

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	atención efectiva y la empresa Sumal y/o Johana Novoa realizo factura por el 30% de los alimentos que se consideran compras locales y que tiene la proveedora inscrito en la secretaria de agricultura departamental.	
Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado	La legalización de informes técnicos y financieros se radicaran los primeros 5 días del mes de mayo.	SI
Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago	La póliza de seguros fue expedida y tiene cobertura para los usuarios a partir del día 4 de marzo de 2024 día en que se inició la atención y hasta el 31 de julio de 2024. Cada mes se realizan los cambios correspondientes.	SI
Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	La EA no utiliza recursos de ICBF para otro tipo de asunto o acto político.	

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024

Para el mes de abril en el área financiera la EAS ha cumplido con todas las legalizaciones de las cuentas, pagos de servicios públicos, compra de agua para los municipios de bosconia, la Paz y Manaure, pago a proveedores y nómina del talento humano. En el mes de mayo se ha dificultado por la demora de los recursos por parte del ICBF, y aun así la EAS ha cumplido con la atención a los usuarios.

3.3.12 Obligaciones Específicas De La Entidad Administradora Del Servicio Relacionadas Con El Sistema Integrado De Gestión (Eje de calidad, Seguridad de la información, Seguridad y Salud en Trabajo, Ambiental): Este aspecto los socializo la licenciada Loyda Herrera Lozano Coordinadora Pedagógica quien informo lo siguiente:

PÚBLICA

Escribir la obligación contractual	Acciones desarrolladas durante el periodo reportado para el cumplimiento de la obligación contractual	Se dio cumplimiento a la obligación contractual SI/NO
Calidad: Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil definido en los manuales operativos.	En este periodo se hizo vinculación de un agente educativo perfil 2 con fecha del 8 al 15 de mes de mayo, por motivos de incapacidad en el CDI Jugando Soy Feliz en el municipio de la paz	SI
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Los procesos misionales se realizaron al iniciar contrato pero cada mes se realiza cualificación al talento humano con los lineamientos y las asistencias técnicas que se van realizando.	SI
Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	Durante el periodo del mes de Mayo se está dando cumplimiento con lo establecido al protocolo de percepción del servicio tal como está definido en el Manual Operativo modalidad institucional servicio primera infancia.	SI
Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	En el CDI Jugando Soy Feliz en el municipio de la paz se articuló con la secretaria de salud y la EPS con fecha 20 de mayo, para la vinculación de un niño en el sistema general de seguridad social. En el CDI Las Margaritas en el municipio de Manaure se articuló con la registraduría para solicitar copia de los documentos de los niños y niñas sin calidad con fecha 22 de mayo, ante oficia	SI

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	del Sisben para solicitar la encuesta de las niños y niñas que no están en la base de datos del Sisben. En el CDI 18 de febrero se hizo mantenimiento en neveras y aires acondicionados. En el CDI corea se cambiaron algunas cerámicas en una partes del piso y arreglo de humedad en paredes.	
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Cada UDS cuenta con el PQRS donde se realiza la apertura y se verifica si hay alguna sugerencia, queja o felicitaciones.	SI
Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	La EAS se asegura que los equipos de medición propios utilizados para la toma de medidas antropométricas se encuentran calibrados a la fecha	SI
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	La EAS cuenta con un registro de documentos para la prestación del servicio como: formato actas para las cualificaciones, documento de corresponsabilidad, documentos autorización de imágenes, formatos para el seguimiento al desarrollo, formatos para el registro de novedades, lista de chequeo documentos de usuarios. A la fecha no se han presentado cambios en dichos documentos.	SI
Seguridad de la Información: Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF	En este periodo no se presenta certificado. Este documento fue soportado al inicio del contrato en el mes de febrero.	SI

PUBLICA

Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	En este periodo no se presenta documento. Dicho compromiso de confidencialidad fue presentado en el informe del mes de marzo.	SI
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF	En el periodo reportado no se han presentado incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad y la confidencialidad de la información.	SI
Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	A la fecha no se ha presentado eventos que afecten el cumplimiento del contrato, sin embargo en cada UDS el plan de contingencia contempla que hacer en caso que suceda algún evento.	SI
Seguridad y Salud en el Trabajo: Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo	La EAS certificó que cuenta con representante de seguridad y salud en el trabajo en el informe del mes marzo.	SI
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	En el mes de abril la representante de seguridad y salud en el trabajo realizó la matriz de riesgo, identificando los peligros en las UDS.	SI
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	La representante de seguridad y salud en el trabajo realizo la inducción al personal contratado en materia de seguridad y salud en el trabajo en el mes de abril.	SI
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerida para la realización de sus actividades.	La EAS ha suministrado al talento humano elementos de protección requeridos para la realización de actividades. Se realizó entrega elemento de protección al personal de manipuladores de alimento y servicios generales	SI

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	En este periodo no se presentan concepto ocupacional ya que para el mes de febrero la EAS presento exámenes médicos ocupacionales. En caso que haya algún cambio o vinculación de un nuevo talento humano, se soportara cuando aplique.	SI
Ambiental: Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato	La EAS diariamente garantiza a través de sus UDS actividades y acciones para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel y manejo de residuos.	SI
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	En este periodo no se presenta esta obligación. La norma aclara que se soportan cada 3 meses. Formato plan de saneamiento básico f39G7ABS y fue soportado en el mes de marzo. Nuevamente se presentará para el mes de junio.	SI
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	La EAS adopta las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos en las UDS	SI

ASPECTOS PARA RESALTAR EN LA EJECUCION CONTRACTUAL: 20001102024

En el eje de calidad, la EAS se aseguró que todo el personal contratado cumpliera con los lineamientos requeridos por perfiles, se dio inducción sobre los principios y objetivos de la EAS y el ICBF y el sistema integrado de gestión SIGE. La EAS se ha preocupado por realizar acciones de mejora en cuanto a infraestructuras y ejecución del contrato. En el eje de seguridad de la información, desde el inicio de contrato el supervisor emitió certificado sobre el cumplimiento de la seguridad de la información y la EAS certifico compromiso de confidencialidad.

Seguridad y salud en el trabajo: La EAS cuenta con representante de seguridad laboral y se ha capacitado al talento humano en materia de seguridad laboral. Para el eje ambiental, se promueven las buenas prácticas ambientales en cada UDS, el buen manejo de los productos químicos etc. A la fecha no se ha presentado eventos que afecten el cumplimiento del contrato en el sistema integrado de gestión.

PUBLICA

Observaciones en la ejecución contractual:
En la ejecución de los recursos con corte al mes de abril en el rubro de servicios públicos se presenta un saldo de ahorros por valor de $ 14.892.587 que solicitamos sea trasladado al rubro de gastos operativos que trae un saldo negativo de $3.820.229 por los costos financieros que genera el manejo de los recursos del contrato de aportes, de esta manera se cubre el saldo en rojo que trae el gasto operativo a la fecha quedando un saldo de $11.072.358 para cubrir los costos financieros de los meses de mayo, junio y julio de 2024 que igualmente generaran costos financieros altos por los montos que se manejan en la cuenta exclusiva para el contrato de aportes 20001102024.

Luego de la presentación de las diapositivas por parte de la EAS, la supervisora técnica del contrato Mayerlys Jaraba realiza la socialización de los hallazgos evidenciados en las visitas a los CDI en cada uno de los municipios manifestando que es una entidad comprometida desde la parte legal y la parte operativa, que en los CDI se necesita mejorar la parte de la infraestructura, las UDS presentaron buena cobertura, el servicio de manipulación se observaron con buena limpieza y desinfección, muy organizados, buena presentación al momento del servido. En la presentación de las diapositivas se realizaron recomendaciones y acciones a realizar por parte de la EAS. (Se anexa las diapositivas socializadas.)

La licenciada Mayerlys Jaraba Amaris, le informo a la EAS sobre la importancia de darle cumplimiento al componente de ambientes educativos y protectores se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos.

El mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio, y la documentación e implementación de procesos que garanticen la prevención y atención de situaciones de riesgo, como accidentes o emergencias. Es responsabilidad de las EAS, quienes deben documentar e implementar todos los procesos que garanticen la seguridad de niñas, niños y familias, lo cual incluye el diseño y puesta en marcha del Plan de gestión de riesgos, el registro de novedades y situaciones especiales de los usuarios, de los procedimientos establecidos para los casos fortuitos de extravío, accidente o muerte de una niña y un niño.

La gestión de los riesgos de accidentes y situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas y los niños es un proceso social en el que se involucran todos los agentes de las UDS para planificar e implementar acciones encaminadas a: identificar los factores de riesgo de accidentes, promover una mayor conciencia de la percepción de los riesgos y el cuidado sensible, evitar que se produzcan los riesgos (prevención) y reducirlos cuando existen (mitigación), estar preparados y actuar con pericia si se llegaran a presentar (respuesta) y realizar acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas (recuperación).

La EAS debe tener presente las recomendaciones dadas a conocer en el correo electrónico de fecha 4 de Junio del presente año:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- La EAS debe garantizar el registro oportuno, actualizado y con calidad de los datos relacionados con la prestación del servicio en el Sistema de Información Cuéntame o en el que defina el ICBF, registros que deben estar a disposición del supervisor/interventor. Así mismo, garantizar la oportunidad en la recolección de la información en los distintos formatos e instrumentos que soportan la implementación de los demás componentes de calidad y permiten documentar los procesos de atención de las niñas, niños y mujeres gestantes.

- Para el seguimiento a la atención de las niñas y niños, los agentes educativos o auxiliares pedagógicos de la UDS, deben diligenciar diariamente el Registro de Asistencia Mensual (RAM) y cargarlo en el sistema de información Cuéntame, o el medio que establezca el ICBF. Este documento debe guardar total relación con la asistencia efectiva de los usuarios a la UDS. Lo anterior teniendo en cuenta que **el RAM es un documento oficial por el cual la supervisión/interventoría determina los recursos públicos a desembolsar y, por ende, cualquier alteración de dicho instrumento dará lugar a las sanciones penales previstas en la Ley.**

- Los usuarios reportados en el RAM deben ser los mismos que están registrados en el sistema de información Cuéntame, en caso de no ser los mismos, la EAS debe contar con evidencias para la gestión de la actualización y ajustes de los datos.

- Los recursos no ejecutados correspondientes a las raciones de las niñas y los niños no atendidos por inasistencia en el periodo respectivo. Para estos efectos multiplicará el valor de la ración niño/día, por el número de días en que no asistió cada niña o niño, están definidos como DESCUENTOS que se realizaran mensualmente en la ejecución del contrato.

- La inasistencia consecutiva de una niña o niño durante más de 10 días hábiles en un mismo mes sin justificación, y con previa verificación por parte del equipo interdisciplinario de la EAS de la no existencia de una posible situación de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, deberá generar el remplazo del cupo tan pronto se cuente con la intención firmada por la familia de no continuar en la UDS. En caso de que se evidencie alguna situación de riesgo, se debe activar la ruta respectiva de acuerdo con lo orientado en el “Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF”.

- En los casos de inasistencia por fuerza mayor que supere los 10 días hábiles y se encuentre debidamente documentada (cirugía, calamidad doméstica, incapacidad, necesidad del servicio, entre otros) serán estudiados en comité técnico operativo a fin de evaluar la posibilidad de establecer un nuevo plazo para el reintegro o reubicación de la niña o el niño en otro servicio prestado por el ICBF o entidad territorial

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Decisiones:
Se aprobó el tercer desembolso MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y TRES QUINIENTOS NOVENTA PESOS (1.155.093. 590) correspondiente al mes de Junio y Julio.
Y de ahorro TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($13.000.000)

OBLIGACION	VERIFICADO SI/NO	APROBADO SI/NO
Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio	Si	Si
Obligaciones Específicas De La Entidad Administradora Del Servicio	Si	Si
Obligaciones Durante La Fase De Implementación Del Contrato.	Si	Si
Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales	Si	Si
Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición	Si	Si
Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico	Si	Si
Obligaciones del Componente Talento Humano	Si	Si
Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores	Si	Si
Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión	Si	Si
Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN.	Si	Si
Obligaciones de la Entidad Administradora de Servicio en el marco de la estrategia de compras locales.	Si	Si
Obligaciones del registro y presentación de la información	Si	Si
Obligaciones relacionadas con la ejecución de los recursos	Si	Si
Obligaciones relacionadas con la ejecución de los recursos en el trabajo y Ambiental)	Si	Si

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

No siendo más se dio por culminado el comité técnico operativo a las 10:30 am, firmando todos los participando y definiendo los compromisos.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar un Plan de acción con el fin de mejorar las acciones definidas en el componente de salud y nutrición.	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	28 DE JUNIO 2024
Evidencias los nombres de las aulas pedagógicas en cada uno de los servicios	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	28 DE JUNIO 2024
Realizar seguimiento a la calidad, integridad y veracidad de la información reportada al ICBF	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	28 DE JUNIO 2024
Continuar con el plan de mejora definida por le profesional de asistencia técnica que visito las unidades de servicios asignadas al contrato suscrito con el ICBF Regional Cesar.	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	28 DE JUNIO 2024
Realizar seguimiento a las documentaciones aportadas por las familias para la vinculación de sus hijos en los servicios de primera infancia (gestión documental en medio físico y magnético)	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	28 DE JUNIO 2024
Remitir al ICBF la información relacionada con el diagnóstico de la caracterización CEI Infraestructura.	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	11 DE JUNIO 2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma

Se adjunta ***F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes***

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Licenciada Mayra Herrera (FCTS)		

PÚBLICA

ANEXOS
LISTADO DE LOS NIÑOS EXTRA-EDAD A CORTE DE 31 DE JULIO 2024, VALIDOS PARA CONTINUAR EN LA MODALIDAD DE ATENCION MIENTRAS QUE LA EAS GESTIONA EL CUPO EN LA EDUCACION FORMAL.

Primer Nombre del beneficiario	Segundo Nombre del beneficiario	Primer apellido del beneficiario	Segundo apellido del beneficiario	Fecha de nacimiento del beneficiario
YAIRETH		ARRIETA	NAVARRO	19/07/2019
HILLARY	MARCELLA	PERTUZ	MEJIA	02/05/2019
DIOMAR	JAVIER	MARTINEZ	RUIZ	09/06/2019
SANTIAGO	SAID	RODRIGUEZ	ORTIZ	17/07/2019
HELLEN	MILDRETH	SANABRIA	LOAIZA	29/07/2019
BRAYAN	JOSE	GONZALEZ	GOMEZ	24/04/2020
EMA	CELESTE	DIAZ	GUTIERREZ	10/04/2019
MIGUEL	ANDRES	MORENO	ORELLANO	18/04/2019
JUAN	DAVID	CASTRO	CONTRERAS	02/07/2019
DWIKUNARIN	MAKU	ROBLES	MORALES	11/05/2020
JHONAIKER	DE JESUS	MONTERROSA	VEGA	17/07/2019
LIAM	JOSE	JULIO	GONZALEZ	11/05/2020
MATHEO	ANDRES	PEÑA	CENTENO	03/04/2019
MATHIAS	EDUARDO	NAVARRO	RODRIGUEZ	20/06/2019
MARVIN		POCHEZ	MALDONADO	26/06/2019
THALIANA		OSORIO	ALVAREZ	21/06/2019

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CRISTAL	DE LOS ANGELES	ZAVALA	ANTEQUERA	11/07/2019
LUCAS	ANDRES	BETIN	RIOS	24/05/2019
JUAN	DAVID	AVILA	CASTILLO	24/05/2019
MATHIAS	ANDRES	BELEÑO	CUADROS	24/04/2020
KENNETH	SEBASTIAN	CEBALLOS	RESTREPO	28/05/2020
MATHIAS	ANDRES	SUAREZ	AGUIRRE	20/04/2020
SOPHIA	VALENTINA	SOTO	VILLERO	28/07/2019
JAMES	DAVID	BENITEZ	ARAGON	27/06/2019
DELIANNYS	ISABEL	CARVAJAL	VILLAREAL	14/07/2019

PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB P1 MI	25/01/2024
Versión 8	Página 1 de 1
Clasificación de la Información Publica	

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: COMITE TECNICO OPERATIVO CONTRATO 2000110 2024 FECHA 7 DE JUNIO 2024

HORA INICIAL: 8:00AM HORA FINAL: 10:30 a LUGAR CZ UAIIEDUPAR 1

DEPENDENCIA LIDER: CZ UAIIEDUPA 1

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Maykelys Jimenez Arnedo	37014488	Profesional	ICBF	Cesar	Upar 1	X		3002368222	Maykelys_jimenez@		
2	Bibiht María Urbina Vega	1065582572	Psicosocial	ICBF	Cesar	Upar	/	X	3165127910	vegabibihtelhotmail.com		
3	DANNA ROJAS SERNA	1065	NUTRICIONISTA	ICBF	Cesar	U par 1		X	3214006028	rodannarojas@gmail.com	DANNA	
4	Loydo Herrera	1067792450	coordinador	FCBF	cesar	u/par 1		X	3162422209	loydoherrera@gmail.com		
5	Sofía Terán M	3270249	P.UNIV	ICBF	Cesar	Upar 1	X		3165073691	Sofia.Teran@icbf.gov.co		
6	Gladys Gonzalez	42491432	Auxiliar RL	ICBF	Cesar	U par 1	X		3108436552	carrs.elena09@hotmail.com.		
7	Monica Rosado	49176	pau U	ICBF	Cesar	U par 1	X		3003567			
8	Mayra Teresa Herrera.	1065599758	Pedagogia comunitaria	Fisioterapeuta Proyecto ICBF	Cesar	U/PAV#1		X	3022763734	Contratopado mayo 2024.	Mayra	
9	Evelin cujia fragoso	1064	Enfermera	ICBF	Cesar	U Par 1		X	3012300702	evelin.cujia@		
10	Luisa López C	49691017	Enfermera	ICBF	Cesar	U par 1	X		3157336239	luisall.lopez@		
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PERSONALES SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DEL RNBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
CONTRATO No 20001102024
CUPOS 1159

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

HALLAZGOS EVIDENCIADOS VISITA 23 y 24 DE ABRIL 2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR



PÚBLICA

UNIDADES DE SERVICIOS VISITADAS- CDI CON ARRIENDO (COBERTURAS)

CODIGO CUENTAME	NOMBRE DE LA UDS	CUPOS PROGRAMADOS	CUPOS VERIFICADOS
202381114456	SAN TORO	100	75
2023800103050	UDS COREA	80	65
2006000032073	CDIT 18 DE FEBRERO	184	160
2006000121975	CDI 18 DE FEBRERO SEDE VILLA ARONIA	120	115

PRESTACION DE SERVICIO EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CDI 18 DE FEBRERO SEDE VILLA ARONIA (MUNICIPIO DE BOSCONIA)



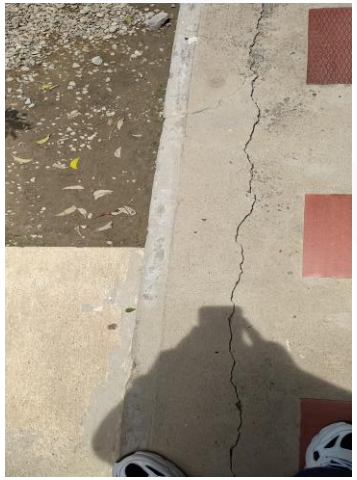










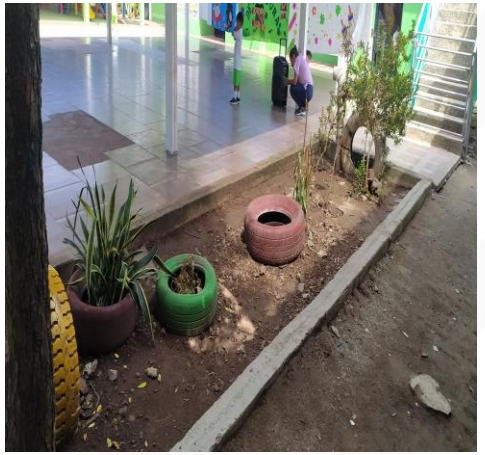


CDI 18 DE FEBRERO (MUNICIPIO DE BOSCONIA)











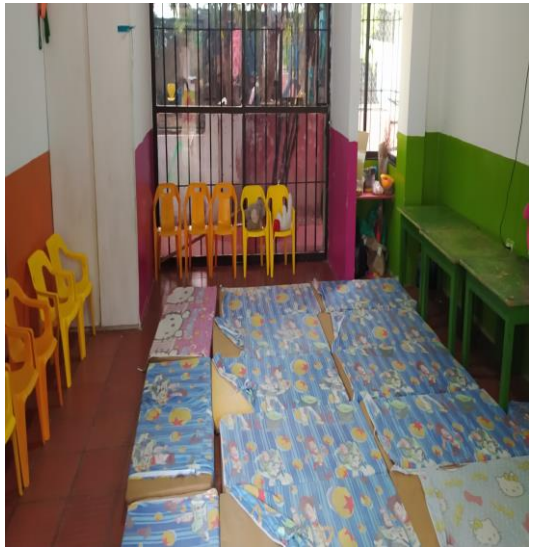






CDI TORO

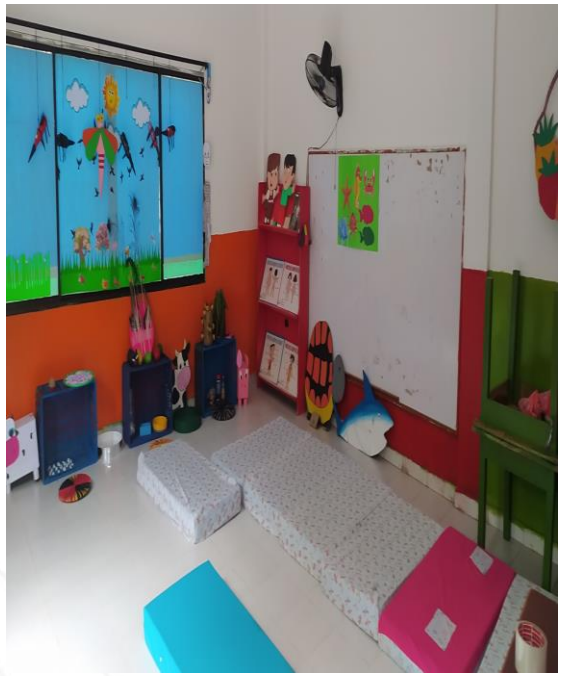


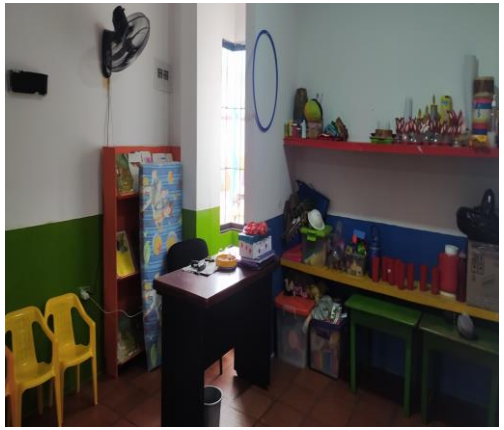






CDI COREA











ACCIONES DE MEJORA
EAS - ICBF



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

ASPECTOS A RESALTAR EN LA VISITA

- En el municipio de Bosconia las UDS cuenta con talento humano vinculado a las UDS (vigilantes y auxiliares de servicios generales.
- El servicio del agua y Luz es deficiente en los municipio de El Copey y Bosconia.
- Convenio que actualmente se cuenta con COMFACESAR, en el acompañamiento pedagógico.
- Se resalta en la EAS que esta dispuesta a recibir todas las orientaciones definidas por el ICBF y realizar las adecuaciones pertinentes en pro de la cualificación y atención del servicio.
- Las madres transitadas se hace necesario fortalecerlas en la metodología Reggio Emilia y la que tiene el ICBF (Desenredando Ando y demás orientaciones).
- La UDS se encontraban limpias y bien aseadas
- La Minuta de los niños y las niñas correspondía a la que estaba programada y se encontraba en un lugar visible.



EAS RECOMENDACIONES A LA EAS

1. Gestionar ante el CZ Valledupar 1 la vinculación 20 cupos (CDI SAN TORO) y 20 cupos (CDI 18 DE FEBRERO).
2. Coordinar con la EAS para que en los GET o las Jornadas Pedagógicas le socialicen a su talento humano todo lo relacionado a lo recibido en su salario de acuerdo a la canasta definida por el ICBF.
3. En los GET analizar los instrumentos de verificación de las UDS y EAS para definir acciones de mejora de acuerdo a cada componente de calidad.
4. Definir el esquema metodológico para la organización de espacios pedagógicos y la planeación de actividades pedagógicas de acuerdo al proyecto pedagógico definido por la EAS, pero con la estructura metodológica del ICBF.
5. Realizar gestiones pertinentes por parte de la EAS para mejorar la parte visual de las fachadas de la UDS que estén acordes a un servicio de educación inicial (parte exterior e interior – Pintura y Mantenimiento en la infraestructura)
6. El Seguimiento al desarrollo infantil se debe realizar de forma integral con todo el equipo que atiende a los niños, niñas. (Equipo de Agentes Educativos /Psicosocial/ Nutrición)
7. El Talento Humano de las UDS deben identificarse con la imagen corporativa definida por el ICBF.
8. La EAS gestionar para adquirir sabanas para las colchonetas en las UDS asignada a este servicio
9. Mejorar en la redacción en los diferentes documentos que diligencia el talento humano, siempre conservando la evidencia de la confidencialidad de la información.
10. La EAS debe gestionar la minimización de los riesgos en las UDS en especial en la parte de infraestructura.
11. Identificar las aulas pedagógicas con nombres llamativos pensado en los intereses de los niños y niñas.
12. Gestionar con los Entes Territoriales el mantenimiento de la infraestructuras de los diferentes Centro de Desarrollo Infantil.

Gracias

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

BIENESTAR FAMILIAR

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
CONTRATO No 20001102024
CUPOS 1159

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

HALLAZGOS EVIDENCIADOS VISITA 16 y 17 de Mayo 2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR



PÚBLICA

UNIDADES DE SERVICIOS VISITADAS- CDI SIN ARRIENDO (COBERTURAS)

CODIGO CUENTAME	NOMBRE DE LA UDS	CUPOS PROGRAMADOS
2044300121932	CDI LAS MARGARITAS	160
2057000078942	CDI CENTRO	120
2057000123819	CDI YOVANNI SOTO	155
2062100123165	CDI JUGANDO SOY FELIZ	240

PRESTACION DE SERVICIO EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

CDI CENTRO Y YOVANI SOTO(MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO)











CDI LAS MARGARITAS (MUNICIPIO DE MANAURE)











CDI JUGANDO SOY FELIZ (MUNICIPIO DE LA PAZ)







ACCIONES DE MEJORA
EAS - ICBF



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

PÚBLICA

PLAN DE MEJORA EAS

1. Seguimiento a la gestión de ampliación de cupo en el CDI Centro (20 cupos) ubicado en el Municipio de Pueblo bello en razón a que cuentan con una lista de espera para poder ampliar cobertura en esta UDS.
2. Coordinar con la EAS para que en los GET o las Jornadas Pedagógicas le socialicen a su talento humano todo lo relacionado a lo recibido en su salario de acuerdo a la canasta definida por el ICBF.
3. Definir el esquema metodológico para la organización de espacios pedagógicos, identificación de aulas y la planeación de actividades pedagógicas de acuerdo al proyecto pedagógico definido por la EAS, pero con la estructura metodológica del ICBF.
4. Realizar gestiones pertinentes por parte de la EAS para mejorar la parte visual de las fachadas de la UDS que estén acordes a un servicio de educación inicial (parte exterior e interior – Pintura y Mantenimiento en la infraestructura)
5. El Seguimiento al desarrollo infantil se debe realizar de forma integral con todo el equipo que atiende a los niños, niñas. (Equipo de Agentes Educativos /Psicosocial/ Nutrición)
6. El Talento Humano de las UDS deben identificarse con la imagen corporativa definida por el ICBF.
7. Mejorar en la redacción en los diferentes documentos que diligencia el talento humano, siempre conservando la evidencia de la confidencialidad de la información.
8. La EAS debe gestionar la minimización de los riesgos en las UDS en especial en la parte de infraestructura, de acuerdo a los hallazgos identificados en las visitas realizadas en las UDS.
9. Gestionar con los Entes Territoriales el mantenimiento de la infraestructuras de los diferentes Centro de Desarrollo Infantil.
10. La cobertura en las UDS oscilaban en un 95% de asistencia, es recomendable que la EAS determine las estrategias para darle cumplimiento al 100% de la asistencia de los niños.
11. Seguimiento al cargue de la información en aplicativo CUENTAME, que sea integra, confiable y veraz, de acuerdo a cada reporte validado ante el ICBF.

SEGUIMIENTO POR PARTE DEL ICBF

1. Gestionar ante el CZ Valledupar 1 la vinculación 20 cupos del CDI Centro ubicado en el Municipio de Pueblo bello en razón a que cuentan con una lista de espera para poder ampliar cobertura en esta UDS. (se cuenta con la sala pedagógica para esta ampliación)
2. Se realizar GET con el talento humano de los CDI que en estos momentos tienen asignado la EAS Fundacion Contruyendo Tejido Social para analizar los instrumentos de verificación de las UDS y EAS para definir acciones de mejora de acuerdo a cada componente de calidad.(24 de Mayo 2024)
3. Definir el esquema metodológico para la organización de espacios pedagógicos, identificación de aulas y la planeación de actividades pedagógicas de acuerdo al proyecto pedagógico definido por la EAS, pero con la estructura metodológica del ICBF. (24 de Mayo 2024)
4. Gestionar con los Entes Territoriales el mantenimiento de la infraestructuras de los diferentes Centro de Desarrollo Infantil en articulación con el enlace del SNBF a nivel zonal.
5. Asistencia técnica a las EAS y su talento humano sobre los lineamientos técnicos ICBF, manuales operativos, memorando y acompañamiento en sitio como estrategia para lograr una atención integral en la modalidad de atención.(permanente).

Gracias

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NIT: 900267143-6

CONTRATO : 20001102024



BIENESTAR FAMILIAR

AGENDA

Seguimiento a compromisos del último comité

3. Seguimiento al clausulado contractual

3.1 Valor Del Contrato Y Forma De Pago : Para los demás desembolsos (Tercer desembolso)

3.2. Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio

3.3 . Obligaciones Específicas De La Entidad Administradora Del Servicio

3.3.1 Obligaciones Durante La Fase De Implementación Del Contrato.

3.3.2. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales

3.3.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:

3.3.4. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

3.3.5. Obligaciones del Componente Talento Humano

3.3.6. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores

3.3.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.

3.3.8. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN.

3.3.9 Obligaciones de la Entidad Administradora de Servicio en el marco de la estrategia de compras locales.

3.3.10 Obligaciones del registro y presentación de la información

3.3.11 Obligaciones relacionadas con la ejecución de los recursos.

3.3.12 Obligaciones Especificas de la Entidad Administradora de Servicio relacionadas con el Sistema Integrado de gestión (Eje de Calidad, Seguridad de la y Ambiental)

Observaciones en la ejecución contractual

Decisiones

Compromisos

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

Seguimiento a compromisos del último comité .

- *Presentación de la propuesta de inversión necesidades de Infraestructura en los CDI*

MUNICIPIO	DOTACION	TOTAL	INFRAESTRUTURA	TOTAL
BOSCONIA	AIRE ACONDICIONADO	$ 1.400.000		$ 1.400.000
			MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADO	$ 480.000
			TANQUE 5.000 L	$ 4.300.000
MANAURE			MANTENIMIENTO DE FILTROS DE AGUA	$ 532.000
			ARREGLOS DE TECHOS, BATERIAS SANITARIAS, ARREGLO DE TUBOS DE DESAGUE	$ 8.650.000
PUEBLO BELLO			MANTENIMIENTO DE FILTROS DE AGUA	$ 1.240.000
PUEBLO BELLO			ESTRUCTURA DE COLUMNAS Y REUBICACION DE TANQUE ELEVADO	$ 3.215.200
LA PAZ			MANTENIMIENTO DE CIELO RAZO DEL COMEDOR Y SALONES	$ 2.810.000
COPEY			COMPRA DE FILTROS DE AGUA	1.980.000
			TOTAL	$ 24.607.200

Seguimiento a compromisos del último comité .

- Presentar el informe del seguimiento con los niños y niñas con el diagnostico de desnutrición de los municipios de Manaure y copey.

- Presentar los oficios al centro zonal acerca de las necesidades de dotación en cuanto al material pedagógico, menaje de cocina, estabilizadores, mobiliario y equipos de refrigeración y antropométricos.

3.2. Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio

Abstenerse de realizar en la UDS actividades proselitistas.



Se realizan diferentes estrategias donde se socializa el uso de actividades NO proselitista como son:

- En los talleres de formación se les dice a los padres de familia que el CDI se abstiene de realizar actividades proselitistas
- Se envía mensajes al whatsapp de los padres de familia.



3.2. Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio

Usuarios Nuevos formato de focalización y preinscripción.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PUBLICACIÓN DE LISTADOS PARA LA CONVOCATORIA DE POTENCIALES USUARIOS A LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	F2.G22.PP	7/02/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

REGIONAL: CESAR	CENTRO ZONAL: VALLEDUPAR	FECHA DILIGENCIAMIENTO: 10/05/2024

N°	Tipo Documento	N° Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Departamento	Municipio
1	Registro Civil	1065207510	NAILETH	KMILA	MOSCOTE	RODRIGUEZ	CESAR	MANAURE
2	Registro Civil	1065207461	SAMARA	DANAE	BOTELLO	GUEVARA	CESAR	MANAURE
3	Registro Civil	1065207196	SARETH	TATIANA	PEREZ	CIFUENTES	CESAR	MANAURE
4	Registro Civil	1119841775	MAXIMILIANO		SARABIA	DAMIAN	CESAR	MANAURE
5	Registro Civil	1065207269	EDUAR	KALETH	BARBOSA	VEGA	CESAR	MANAURE
6	Registro Civil	1092087002	EUDER	YESID	GUERRERO	CHURIO	CESAR	MANAURE
7	Registro Civil	1065207146	LUCIA	CELESTE	PAREJA	ARANGO	CESAR	MANAURE
8	Registro Civil	1065207504	ANDRES	FELIPE	RODRIGUEZ	PAEZ	CESAR	MANAURE
9	Registro Civil	1137731189	ANDRES	JOSE	ANGARITA	BASTIDAS	CESAR	MANAURE

3.2. Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio

Usuarios Nuevos formato de focalización y preinscripción.

BIENESTAR FAMILIAR	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO DE PREINSCRIPCIÓN DE USUARIOS PARA LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA	Versión 1	Página 1 de 1 Clasificación de la Información: Pública

REGIONAL: CESAR	CENTRO ZONAL: VALLEDUPAR 1	FECHA DILIGENCIAMIENTO: 1 DE ABRIL DEL 2024

N°	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	ZONA UBICACIÓN	SERVICIO PI	UNIDAD DE SERVICIO PI
1	Registro Civil	1065207510	NAILETH	KMILA	MOSCOTE	RODRIGUE	13/04/2022	MUJER	CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	Cabeza	Cabecera	Centro de Desarrollo Infantil - CDI	Las margaritas
2	Registro Civil	1065207461	SAMARA	DANAE	BOTELLO	GUEVARA	10/01/2022	MUJER	CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	Cabeza	Cabecera	Centro de Desarrollo Infantil - CDI	Las margaritas
3	Registro Civil	1065207196	SARETH	TATIANA	PEREZ	CIFUENTES	26/09/2020	MUJER	CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	Cabeza	Cabecera	Centro de Desarrollo Infantil - CDI	Las margaritas
4	Registro Civil	1119841775	MAXIMILIANO		SARABIA	DAMIAN	20/12/2020	Hombre	CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	Cabeza	Cabecera	Centro de Desarrollo Infantil - CDI	Las margaritas
5	Registro Civil	1065207269	EDUAR	KALETH	BARBOSA	VEGA	7/02/2021	HOMBRE	CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	Cabeza	Cabecera	Centro de Desarrollo Infantil - CDI	Las margaritas
6	Registro Civil	1092087002	EUDER	YESID	GUERRERO	CHURIO	10/04/2022	HOMBRE	CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	Cabeza	Cabecera	Centro de Desarrollo Infantil - CDI	Las margaritas
7	Registro Civil	1065207146	LUCIA	CELESTE	PAREJA	ARANGO	24/08/2020	MUJER	CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	Cabeza	Cabecera	Centro de Desarrollo Infantil - CDI	Las margaritas
8	Registro Civil	1065207504	ANDRES	FELIPE	RODRIGUEZ	PAEZ	9/04/2022	Hombre	CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	Cabeza	Cabecera	Centro de Desarrollo Infantil - CDI	Las margaritas
9	Registro Civil	1137731189	ANDRES	JOSE	ANGARITA	BASTIDAS	10/02/2021	HOMBRE	CESAR	MANAURE BALCON DEL CESAR	Cabeza	Cabecera	Centro de Desarrollo Infantil - CDI	Las margaritas

3.2. Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio

Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.



Durante el mes de Abril y Mayo Para este periodo se presentan oficios de gestión ante las instituciones territoriales para el cumplimiento de las atenciones de las niñas y niños y la garantía de sus derechos. Alcaldía, planeación, secretaria de salud, hospital, Sisben, registraduria entre otras

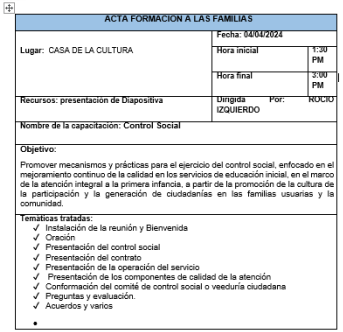
Secretaría de Salud

Sisbén
Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales



3.2. Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio

Primera Jornada Socialización del Control Social



ACTA FORMACION A LAS FAMILIAS

Lugar: CASA DE LA CULTURA	Fecha: 04/04/2024	
	Hora inicial	1:30 PM
	Hora final	2:00 PM
Recursos: presentacion de Diapositiva	Dirigida Por: ROCIO IZQUIERDO	

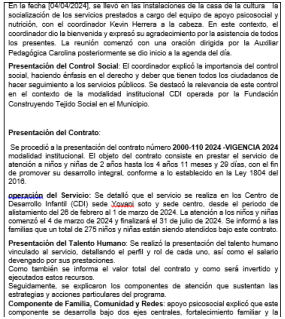
Nombre de la capacitacion: Control Social

Objetivo:

Promover mecanismos y prácticas para el ejercicio del control social, enfocado en el mejoramiento continuo de la calidad en los servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia, a partir de la promoción de la cultura de la participación y la generación de ciudadanías en las familias usuarias y la comunidad.

Temáticas tratadas:

- ✓ Instalación de la reunión y Bienvenida
- ✓ Oración
- ✓ Presentación del control social
- ✓ Presentación del contrato
- ✓ Presentación de la operación del servicio
- ✓ Presentación de los componentes de calidad de la atención
- ✓ Conformación del comité de control social o veeduría ciudadana
- ✓ Preguntas y evaluación.
- ✓ Acuerdos y varios
- •



En la fecha [04/04/2024], se llevó en las instalaciones de la casa de la cultura la socialización de los servicios prestados a cargo del equipo de apoyo psicosocial y nutrición, con el coordinador Kevin Herrera a la cabeza. En este contexto, el coordinador dio la bienvenida y expresó su agradecimiento por la asistencia de todos los presentes. La reunión comenzó con una oración dirigida por la Auxiliar Pedagógica Carolina posteriormente se dio inicio a la agenda del día.

Presentación del Control Social: El coordinador explicó la importancia del control social, haciendo énfasis en el derecho y deber que tienen todos los ciudadanos de hacer seguimiento a los servicios públicos. Se destacó la relevancia de este control en el contexto de la modalidad institucional CDI operada por la Fundación Construyendo Tejido Social en el Municipio.

Presentación del Contrato:

Se procedió a la presentación del contrato número **2000-110 2024 -VIGENCIA 2024** modalidad institucional. El objeto del contrato consiste en prestar el servicio de atención a niños y niñas de 2 años hasta los 4 años 11 meses y 29 días, con el fin de promover su desarrollo integral, conforme a lo establecido en la Ley 1804 del 2016.

operación del Servicio: Se detalló que el servicio se realiza en los Centro de Desarrollo Infantil (CDI) sede Yovanj soto y sede centro, desde el periodo de alistamiento del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024. La atención a los niños y niñas comenzó el 4 de marzo de 2024 y finalizará el 31 de julio de 2024. Se informó a las familias que un total de 275 niños y niñas están siendo atendidos bajo este contrato.

Presentación del Talento Humano: Se realizó la presentación del talento humano vinculado al servicio, detallando el perfil y rol de cada uno, así como el salario devengado por sus prestaciones.
Como también se informa el valor total del contrato y como será invertido y ejecutados estos recursos.
Seguidamente, se explicaron los componentes de atención que sustentan las estrategias y acciones particulares del programa.
Componente de Familia, Comunidad y Redes: apoyo psicosocial explicó que este componente se desarrolla bajo dos ejes centrales, fortalecimiento familiar y la



Conformación del Comité de Control Social: Se procedió a explicar la conformación del Comité de Control Social, el cual tiene como objetivo principal velar por la transparencia y la eficiencia en la prestación de los servicios ofrecidos en la modalidad institucional CDI. El comité está compuesto por padres y madres de familias beneficiarios del programa.

Representantes de la Comunidad: Se seleccionó entre los participantes, personas beneficiarias de casta CDI sede yovanj soto y sede centro priorizando a aquellos que expresan interés en la participación de los comités de control social.

En este cuórum fueron escogidos en unanimidad de los presentes a las siguientes personas, para el CDI sede centro.

Malena Amayave Con Cc 1148197831

Keila Rodriguez Botello Cc 1003379504

Yenifer Carolina Jimenez Duran Cc 1065914521

CDI Sede Yovanj Soto Quedaron Las Siguientes Personas

Yuranis Lemus Hernandez Cc 1005368233

Nilsa Mileydis Prieto Soto Cc 1106782643

Deisy Carrillo Ruiz Cc 1007870928

El Comité de Control Social se reunirá periódicamente para evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad, recibir sugerencias de la comunidad, así como también para proponer mejoras en los procesos de atención y gestión de cada uno de los CDI.

Se invitó a los presentes a participar activamente en el Comité de Control Social, destacando la importancia de su contribución para asegurar el bienestar y desarrollo integral de los niños y niñas atendidos en cada uno de los CDI

La reunión concluye con la realización de una encuesta y evaluación, con el fin de confirmar la claridad y comprensión de los temas tratados.







En el mes de Abril se realizó la primera jornada socialización del control social, porque La EAS realizo su primera Jornada de Socialización de los servicios de control social en los Municipios de La Paz, Manaure, Pueblo Bello, el Copey y Bosconia.

3.3. Obligaciones Específicas De La Entidad Administradora Del Servicio

Garantizar la gratuidad del servicio a los niños y niñas.

EVIDENCIA GRATUITIDAD DEL SERVICIO CDI VILLA AARONIA – BOSCONIA





Evidencias Fotográficas De La Infografía Atreves de grupo de WhatsApp a Padres De Familia, servicios de gratuidad CDI PUEBLO BELLO





3.3. Obligaciones Específicas De La Entidad Administradora Del Servicio

Estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS

Para la permanencia de los niños y niñas en el CDI se motivan a los padres con mensajes en los grupos de whatsapp.

Se les envía evidencias fotográficas de las actividades o las experiencias pedagógicas realizadas en el CDI.

Se realizan encuentros en los hogares cuando el niño no viene o esta enfermo.

En caso de inasistencia se realizan llamadas telefónicas a los padres para saber el motivo de inasistencia.



3.3. Obligaciones Específicas De La Entidad Administradora Del Servicio

Estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS-Encuentros en el hogar.



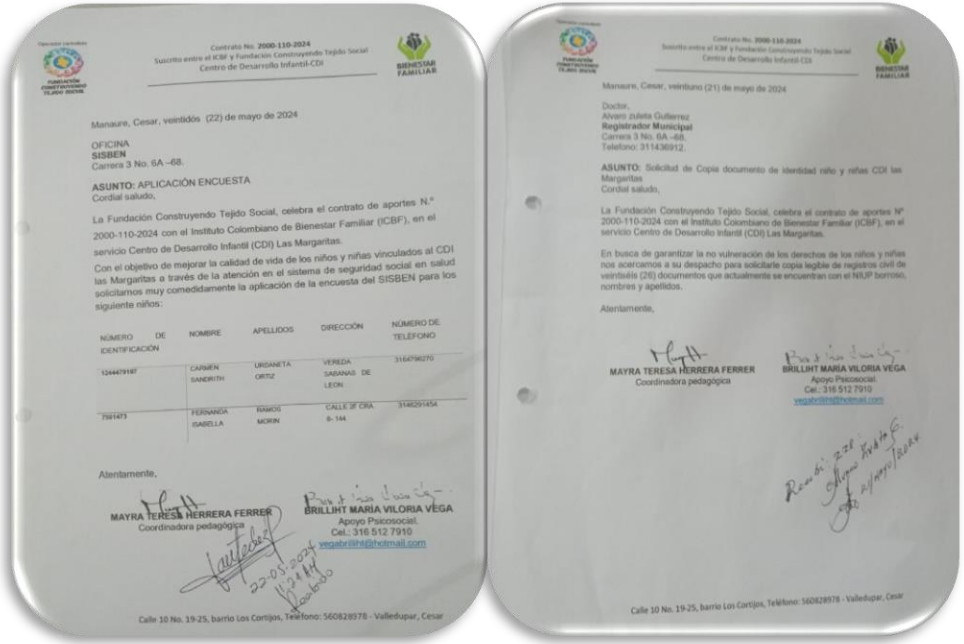




3.3.2.Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales

Articulaciones

En el mes de Abril y mayo frente a las condiciones de calidad se realizó articulaciones con entes territoriales, formación a las familias y al talento humano.



Contrato No. 2000-110-2024
Suscrito entre el ICBF y Fundación Construyendo Tejido Social
Centro de Desarrollo Infantil-CDI

BIENESTAR FAMILIAR

Manaure, Cesar, veintidós (22) de mayo de 2024

OFICINA
SISBEN
Carrera 3 No. 6A -68.

ASUNTO: APLICACIÓN ENCUESTA
Cordial saludo,

La Fundación Construyendo Tejido Social, celebra el contrato de aportes N.° 2000-110-2024 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el servicio Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Las Margaritas.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños y niñas vinculados al CDI las Margaritas a través de la atención en el sistema de seguridad social en salud solicitamos muy comedidamente la aplicación de la encuesta del SISBEN para los siguiente niños:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DIRECCIÓN	NÚMERO DE TELEFONO
1244479187	CARMEN SANDRITH	URDANETA ORTIZ	VEREDA SABANAS DE LEON	3164796270
7581473	FERNANDA ISABELLA	RAMOS MORIN	CALLE 3F CRA 6-144	3146291454

Atentamente,

MAYRA TERESA HERRERA FERRER
Coordinadora pedagógica

BRILLIHT MARIA VILORIA VEGA
Apoyo Psicosocial.
Cel.: 316 512 7910
vegabrillihi@hotmail.com

Calle 10 No. 19-25, barrio Los Cortijos, Teléfono: 560828978 - Valledupar, Cesar

Contrato No. 2000-110-2024
Suscrito entre el ICBF y Fundación Construyendo Tejido Social
Centro de Desarrollo Infantil-CDI

BIENESTAR FAMILIAR

Manaure, Cesar, veintiuno (21) de mayo de 2024

Doctor,
Alvaro Zuleta Gutierrez
Registrador Municipal
Carrera 3 No. 6A -68.
Telefono: 3114369912.

ASUNTO: Solicitud de Copia documento de identidad niño y niñas CDI las Margaritas
Cordial saludo,

La Fundación Construyendo Tejido Social, celebra el contrato de aportes N° 2000-110-2024 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el servicio Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Las Margaritas.

En busca de garantizar la no vulneración de los derechos de los niños y niñas nos acercamos a su despacho para solicitarle copia legible de registros civil de veintiséis (26) documentos que actualmente se encuentran con el NIUP borroso, nombres y apellidos.

Atentamente,

MAYRA TERESA HERRERA FERRER
Coordinadora pedagógica

BRILLIHT MARIA VILORIA VEGA
Apoyo Psicosocial.
Cel.: 316 512 7910
vegabrillihi@hotmail.com

Calle 10 No. 19-25, barrio Los Cortijos, Teléfono: 560828978 - Valledupar, Cesar

3.3.2.Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales

Cronograma de Articulaciones

Entidad	Abril	Ejecutado	Mayo	Ejecutado
Policía	Celebración día del niño	Si		Si
Secretaria de cultura y deporte.			Bomberos-defensa civil	Parcialmente
Policía			Celebración día de la familia	si
Sisbén			Atención priorizada en afiliación a la base del Sisbén.	si

Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales

- En este periodo se realizaron estrategias y actividades en las UDS dirigidas a las familias y talento humano que buscan garantizar los derechos de los niños y las niñas, las formas de violencia y consecuencias que afectan el desarrollo y que ayuden a mejorar su calidad de vida



Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales

La EAS para este periodo garantiza capacitación al talento humano en las UDS sobre **protocolos que garanticen la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas**.

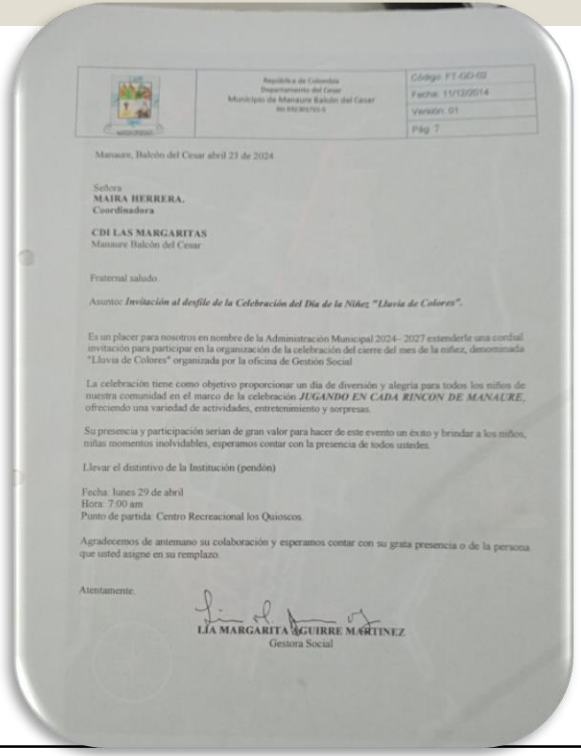




Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales

En el mes de Mayo se asistió a la primera mesa de trabajo de primera infancia en los municipios del Copey, La Paz y Manaure.





República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de Manaure Balcón del Cesar

Código: FT-GD-02
Fecha: 11/12/2014
Versión: 01
Pág: 7

Manaure, Balcón del Cesar abril 23 de 2024

Señora
MAIRA HERRERA.
Coordinadora

CDI LAS MARGARITAS
Manaure Balcón del Cesar

Fraternal saludo.

Asunto: ***Invitación al desfile de la Celebración del Día de la Niñez "Lluvia de Colores".***

Es un placer para nosotros en nombre de la Administración Municipal 2024– 2027 extenderle una cordial invitación para participar en la organización de la celebración del cierre del mes de la niñez, denominada "Lluvia de Colores" organizada por la oficina de Gestión Social

La celebración tiene como objetivo proporcionar un día de diversión y alegría para todos los niños de nuestra comunidad en el marco de la celebración ***JUGANDO EN CADA RINCON DE MANAURE***, ofreciendo una variedad de actividades, entretenimiento y sorpresas.

Su presencia y participación serían de gran valor para hacer de este evento un éxito y brindar a los niños, niñas momentos inolvidables, esperamos contar con la presencia de todos ustedes.

Llevar el distintivo de la Institución (pendón)

Fecha: lunes 29 de abril
Hora: 7:00 am
Punto de partida: Centro Recreacional los Quioscos.

Agradecemos de antemano su colaboración y esperamos contar con su grata presencia o de la persona que usted asigne en su remplazo.

Atentamente.

LIA MARGARITA AGUIRRE MARTINEZ
Gestora Social

Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales

primera mesa de trabajo de primera infancia en Manaure 10 de mayo del 2024.





3.3.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición

Atenciones Prioritarias:

- **Afiliación a la Seguridad Social:** Se logró una afiliación efectiva del 99,9% de los niños y niñas a la seguridad social.
- **Asistencia Integral en Salud:** Se ha garantizado la asistencia integral en salud, incluyendo crecimiento y desarrollo, cumpliendo con la periodicidad establecida en la Resolución 3280 del 02/08/2018.
- **Esquema Nacional de Vacunación:** Se completó la aplicación del esquema de vacunación para el 100% de las niñas, niño, según el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y la normativa vigente.

3.3.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición

Seguimiento Nutricional:

La profesional en salud y nutrición realizo la gestión ante la EPS, para la atención en los servicios de salud del niño con DESNUTRICION AGUDA MODERADA VINCULADO al CDI Corea en el Municipio del Copey

Formación a las Familias y Cuidadores:

- Importancia de la valoración de crecimiento y desarrollo.
- Enfermedades transmitidas por alimentos.
- Plato saludable, GABAS.
- Enfermedades inmunoprevenibles.
- Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI.



Capacitación al talento humano:

- Plato saludable, GABAS
- Salud oral.

3.3.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición









Cumplimiento de la Minuta Patrón:

La EAS aseguró durante los meses de abril y mayo que las raciones alimentarias proporcionadas cumplieran con los requisitos nutricionales según minuta patrón y ciclos de menu aprobado por parte del ICBF.

3.3.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición

Gestión de Información Nutricional

Se garantizó el registro y actualización de los datos nutricionales en el sistema de información Cuéntame.

Promoción de la Lactancia Materna:

Actividades en el marco de la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses.

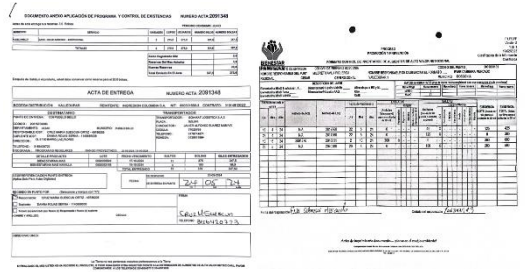


Actividades Educativas y de Promoción Social

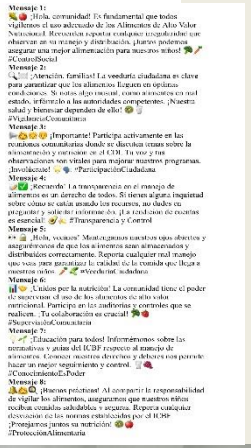
Se realizaron actividades de educación nutricional adaptadas a las características de los participantes, promoviendo hábitos alimenticios saludables.

3.3.8 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN.

Las acciones desarrolladas durante el período de ejecución contractual de los meses de abril y mayo, han permitido cumplir eficazmente con las obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN).









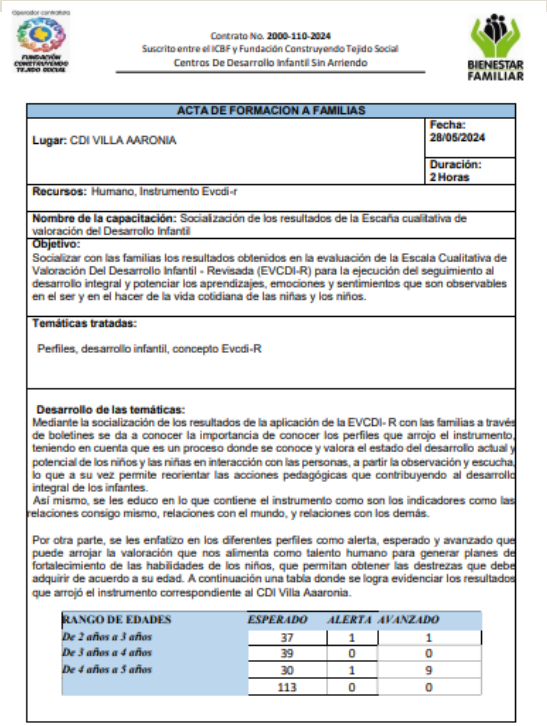




3.3.4. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

Seguimiento al Desarrollo

Para el mes de Mayo se realizaron el proceso de Seguimiento y valoración del desarrollo de los niños y las niñas en cada una de las UDS



Contrato No. **2000-110-2024**
Suscrito entre el ICBF y Fundación Construyendo Tejido Social
Centros De Desarrollo Infantil Sin Arriendo

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE FORMACION A FAMILIAS

Lugar: CDI VILLA AARONIA

Fecha: 28/05/2024

Duración: 2 Horas

Recursos: Humano, Instrumento Evcdi-r

Nombre de la capacitación: Socialización de los resultados de la Escaña cualitativa de valoración del Desarrollo Infantil

Objetivo:
Socializar con las familias los resultados obtenidos en la evaluación de la Escala Cualitativa de Valoración Del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R) para la ejecución del seguimiento al desarrollo integral y potenciar los aprendizajes, emociones y sentimientos que son observables en el ser y en el hacer de la vida cotidiana de las niñas y los niños.

Temáticas tratadas:

Perfiles, desarrollo infantil, concepto Evcdi-R

Desarrollo de las temáticas:
Mediante la socialización de los resultados de la aplicación de la EVCDI- R con las familias a través de boletines se da a conocer la importancia de conocer los perfiles que arrojo el instrumento, teniendo en cuenta que es un proceso donde se conoce y valora el estado del desarrollo actual y potencial de los niños y las niñas en interacción con las personas, a partir la observación y escucha, lo que a su vez permite reorientar las acciones pedagógicas que contribuyendo al desarrollo integral de los infantes.
Así mismo, se les educo en lo que contiene el instrumento como son los indicadores como las relaciones consigo mismo, relaciones con el mundo, y relaciones con los demás.

Por otra parte, se les enfatizo en los diferentes perfiles como alerta, esperado y avanzado que puede arrojar la valoración que nos alimenta como talento humano para generar planes de fortalecimiento de las habilidades de los niños, que permitan obtener las destrezas que debe adquirir de acuerdo a su edad. A continuación una tabla donde se logra evidenciar los resultados que arrojó el instrumento correspondiente al CDI Villa Aaaronia.

RANGO DE EDADES	ESPERADO	ALERTA	AVANZADO
De 2 años a 3 años	37	1	1
De 3 años a 4 años	39	0	0
De 4 años a 5 años	30	1	9
	113	0	0

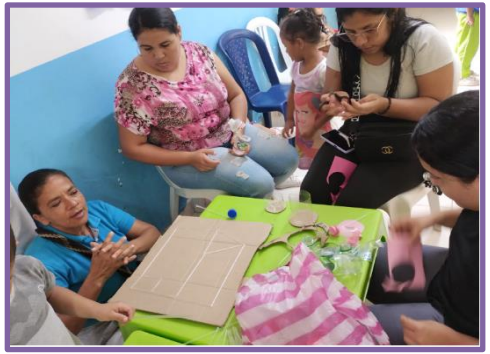
3.3.4. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

Seguimiento al Desarrollo: En el Municipio de Manaure se socializó en cada una de las aulas los resultados de la valoración del seguimiento al desarrollo a través de una línea de tiempo con fotografías sobre las producciones de los niños y niñas. También se desarrollaron creaciones pedagógicas con los padres, niños y agentes educativos.











3.3.4. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

Niños y niñas que transitan a la educación formal.

MUNICIPIOS - CDI	CANTIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS
La Paz- jugando soy feliz	48
Manaure – las margaritas	39
Bosconia 18 de febrero	23
Bosconia 18 de febrero sede villa aaronia	25
Copey - Corea	30
Pueblo Bello – yonany soto	50
Total	215

3.3.4. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

Veinticinco (25) Niños y niñas extra edad con fecha de corte 31 de julio 2024.

del beneficiario	Segundo Nombre del beneficiario	Primer apellido del beneficiario	Segundo apellido del beneficiario	Fecha de nacimiento del beneficiario
RETH		ARRIETA	NAVARRO	19/07/2019
ARY	MARCELLA	PERTUZ	MEJIA	02/05/2019
MAR	JAVIER	MARTINEZ	RUIZ	09/06/2019
TIAGO	SAID	RODRIGUEZ	ORTIZ	17/07/2019
LEN	MILDRETH	SANABRIA	LOAIZA	29/07/2019
YAN	JOSE	GONZALEZ	GOMEZ	24/04/2020
MA	CELESTE	DIAZ	GUTIERREZ	10/04/2019
UEL	ANDRES	MORENO	ORELLANO	18/04/2019
AN	DAVID	CASTRO	CONTRERAS	02/07/2019
JNARIN	MAKU	ROBLES	MORALES	11/05/2020
AIKER	DE JESUS	MONTERROSA	VEGA	17/07/2019
AM	JOSE	JULIO	GONZALEZ	11/05/2020
HEO	ANDRES	PEÑA	CENTENO	03/04/2019
HIAS	EDUARDO	NAVARRO	RODRIGUEZ	20/06/2019
VIN		POCHEZ	MALDONADO	26/06/2019
IANA		OSORIO	ALVAREZ	21/06/2019
STAL	DE LOS ANGELES	ZAVALA	ANTEQUERA	11/07/2019
CAS	ANDRES	BETIN	RIOS	24/05/2019
AN	DAVID	AVILA	CASTILLO	24/05/2019
HIAS	ANDRES	BELEÑO	CUADROS	24/04/2020
NETH	SEBASTIAN	CEBALLOS	RESTREPO	28/05/2020
HIAS	ANDRES	SUAREZ	AGUIRRE	20/04/2020
PHIA	VALENTINA	SOTO	VILLERO	28/07/2019
MES	DAVID	BENITEZ	ARAGON	27/06/2019
NNYS	ISABEL	CARVAJAL	VILLAREAL	14/07/2019

3.3.4. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

- **Ambientes enriequecidos en las UDS**









3.3.5. Obligaciones del Componente Talento Humano

- **Actividades de bienestar social**

Se realiza actividad de bienestar social con el talento humano.



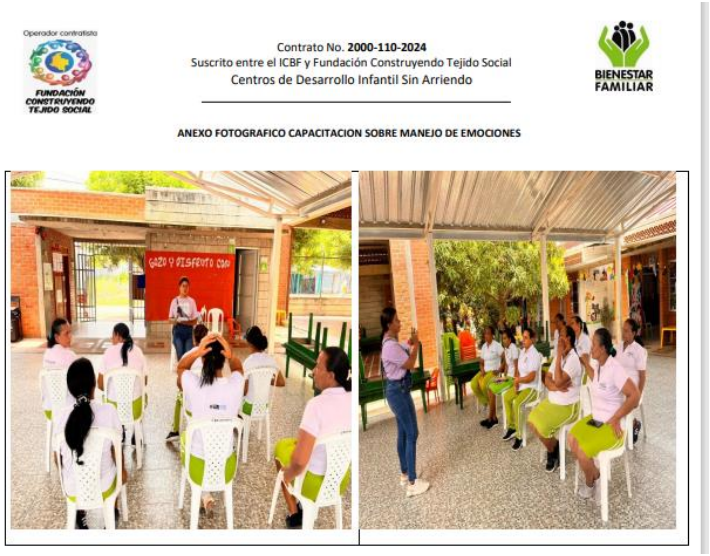
Talleres de manejo de estrés
Empatía con los compañeros
Momentos de compartir





3.3.5. Obligaciones del Componente Talento Humano

Cualificacion al Tanto Humano



Operador contratista

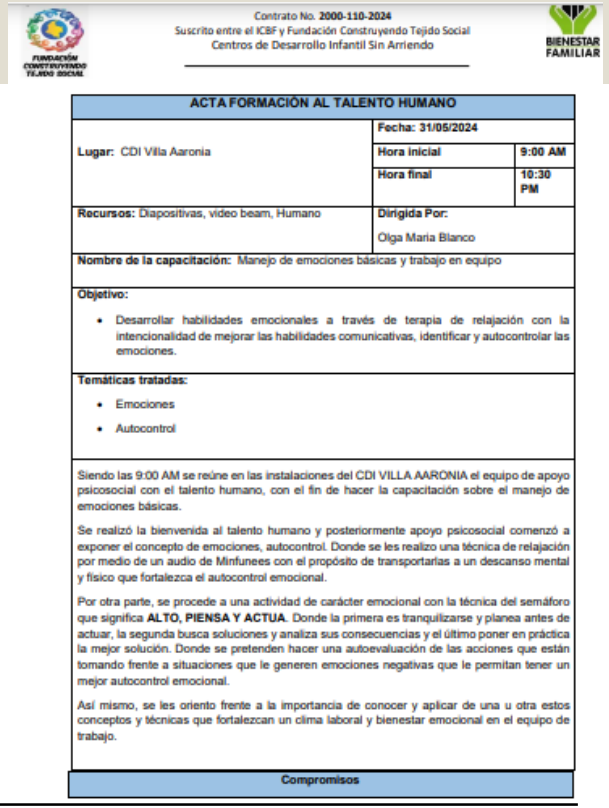
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Contrato No. **2000-110-2024**
Suscrito entre el ICBF y Fundación Construyendo Tejido Social
Centros de Desarrollo Infantil Sin Arriendo

BIENESTAR FAMILIAR

ANEXO FOTOGRAFICO CAPACITACION SOBRE MANEJO DE EMOCIONES

Este periodo se realiza cualificación al talento humano en los siguientes temas: Manejo de emociones, salud mental



FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Contrato No. **2000-110-2024**
Suscrito entre el ICBF y Fundación Construyendo Tejido Social
Centros de Desarrollo Infantil Sin Arriendo

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA FORMACIÓN AL TALENTO HUMANO

Lugar: CDI Villa Aaronia	**Fecha: 31/05/2024**	
	Hora inicial	**9:00 AM**
	Hora final	**10:30 PM**
Recursos: Diapositivas, video beam, Humano	**Dirigida Por:** Olga Maria Blanco	

Nombre de la capacitación: Manejo de emociones básicas y trabajo en equipo

Objetivo:

- Desarrollar habilidades emocionales a través de terapia de relajación con la intencionalidad de mejorar las habilidades comunicativas, identificar y autocontrolar las emociones.

Temáticas tratadas:

- Emociones
- Autocontrol

Siendo las 9:00 AM se reúne en las instalaciones del CDI VILLA AARONIA el equipo de apoyo psicosocial con el talento humano, con el fin de hacer la capacitación sobre el manejo de emociones básicas.

Se realizó la bienvenida al talento humano y posteriormente apoyo psicosocial comenzó a exponer el concepto de emociones, autocontrol. Donde se les realizo una técnica de relajación por medio de un audio de Minfunees con el propósito de transportarlas a un descanso mental y físico que fortalezca el autocontrol emocional.

Por otra parte, se procede a una actividad de carácter emocional con la técnica del semáforo que significa **ALTO, PIENSA Y ACTUA**. Donde la primera es tranquilizarse y planea antes de actuar, la segunda busca soluciones y analiza sus consecuencias y el último poner en práctica la mejor solución. Donde se pretenden hacer una autoevaluación de las acciones que están tomando frente a situaciones que le generen emociones negativas que le permitan tener un mejor autocontrol emocional.

Así mismo, se les oriento frente a la importancia de conocer y aplicar de una u otra estos conceptos y técnicas que fortalezcan un clima laboral y bienestar emocional en el equipo de trabajo.

Compromisos

3.3.6. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores

- **Seguimiento Certificación de Uso del Suelo**

Nombres de los CDI	Certificación del Uso del Suelo
CDI JUGANDO SOY FELIZ –LA PAZ	Cuenta con la certificación
CDI GIOVANY SOTO – PUEBLO BELLO	Cuenta con la certificación
CDI CENTRO – PUEBLO BELLO	Cuenta con la certificación
CDI LAS MARGARITAS – MANAURE	En gestión
CDI 18 DE FEBRERO VILLA AADONIA – BOSCONIA	Cuenta con la certificación
CDI 18 DE FEBRERO – BOSCONIA	Cuenta con la certificación
CDI SAN TORO – EL COPEY	Cuenta con la certificación
CDI COREA – EL COPEY	Cuenta con la certificación

3.3.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.

Certificado de cobertura

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL- CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR			FS.MO12.PP Versión 2	11/05/2018 Página 1 de 1
				Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL			NIT DE LA EAS	900,267,143-6	
REGIONAL	CESAR	CENTRO ZONAL	VALLEDUPAR 1	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	LA PAZ-MANAURE-PUEBLO BELLO-BOSCONIA-EL COPEY	
N° CONVENIO	2000-110-2023	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	26/02/2024	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	26-feb
					Hasta:	31-jul
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:		X	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1-may
	Institucional - Hogar Infantil:				Hasta:	31-may
	Familiar:		DIMF			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	MARIA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ DE GALINDO					
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes Marzo de del año 2024 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia				Mujeres gestante y en periodo de lactancia			
Niños/as menores de 24 meses	8	0	20	Niños/as menores de 24 meses	8	0	20
Niños/as entre 24 y 36 meses	8	507	20	Niños/as entre 24 y 36 meses	8	507	20
Niños/as mayores de 36 meses	8	652	20	Niños/as mayores de 36 meses	8	652	20
TOTAL	24	1159	60	TOTAL	24	1159	60

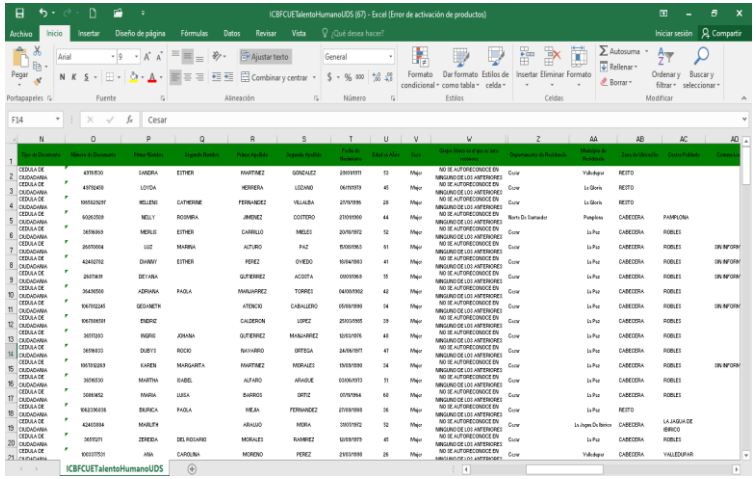
OBSERVACIONES	

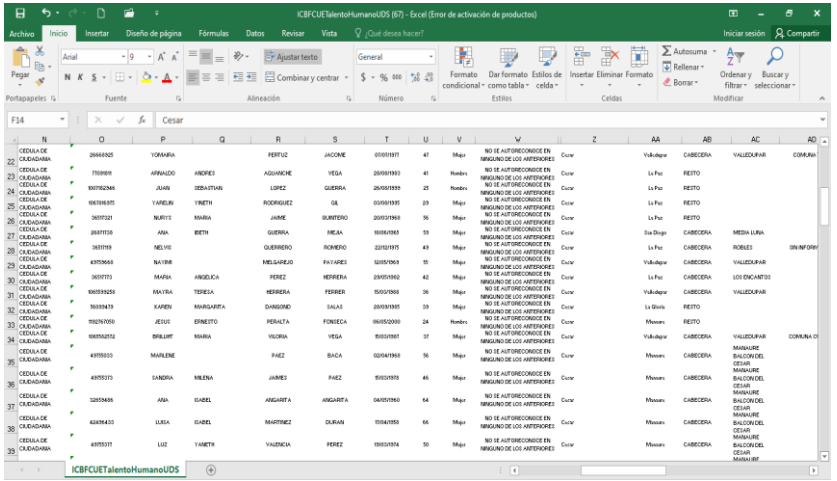
La presente certificación se expide a los 31 días del mes de marzo del año 2023 en la cuidad de Valledupar Cesar a solicitud del supervisor del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS

3.3.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.

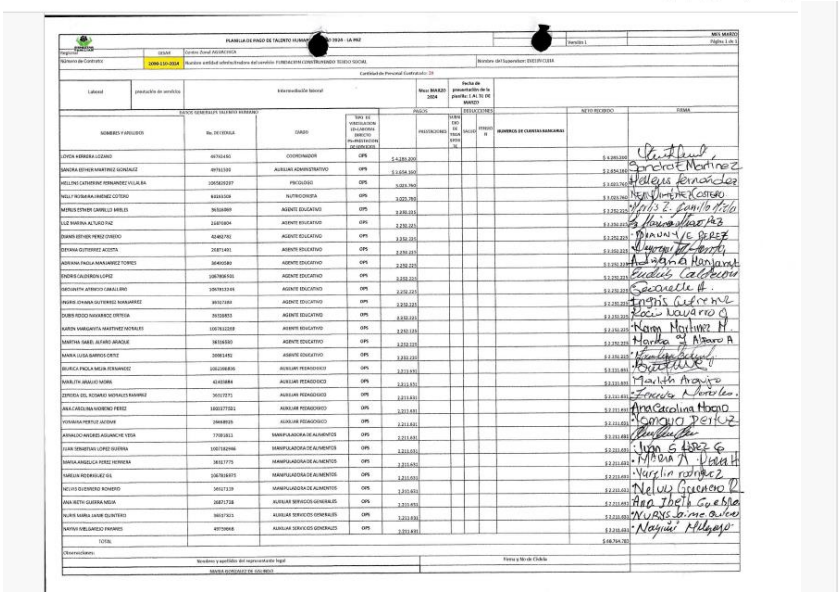
Vinculación del Talento Humano





3.3.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.

Planillas d pago correspondiente al mes de Abril



PLANILLA DE PAGO ALISTAMIENTO DE TALENTO HUMANO DEL AÑO 2024- MUNICIPIO DE BOSCONIA

FEBRERO 2024

Versión 1 — Pagina 1 de 1

Regional: CESAR — Centro Zonal VALLEDUPAR 1

Numero de Contrato: 2090-110-2024 — Nombre entidad administradora del servicio: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL — Nombre del Supervisor: EVELIN CUJIA

Cantidad de Personal Contratado: 22

Laboral	prestacion de servicios	Intermediación laboral		Mes: MARZO 2024	Fecha de presentación de la planilla: 31/03/2024						
DATOS GENERALES TALENTO HUMANO				PAGOS				DEDUCCIONES (solo aplica para laborales)		NETO RECIBIDO	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION LABORAL (DOCENTE, ADMINISTRATIVO, PLANEACION, DIRECTIVO DOCENTE)	PRESTACIONES	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	SALUD	PENSION	NUMEROS DE CUENTAS BANCARIAS			
YUNEIRY JOHANNA CRIADO ASCANIO	1094573975	COORDINADOR (A)	OPS					31882466606	$ 3.571.000		
MARELVIS GONZALEZ GUERRA	49741791	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OPS					52464328084	$ 2.211.631		
MARIA JOSÉ LOPEZ TORREGROZA	1065841210	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	OPS					52300015981	$ 2.519.800		
MARIA ISABEL FLOREZ MEJIA	36624177	AGENTE EDUCATIVO	OPS					183337864	$ 2.519.800		
ANA MILENA CIMAÑO ARIAS	36623608	AGENTE EDUCATIVO	OPS					95193130543	$ 2.519.800		
MILDRETH ESTHER AVILA FIGUEROA	36623436	AGENTE EDUCATIVO	OPS					183337542	$ 2.519.800		
DAISY PACHECO ESCORCIA	36622392	AGENTE EDUCATIVO	OPS					183337856	$ 2.519.800		
RAQUEL GARCIA CANTILLO	45758547	AGENTE EDUCATIVO	OPS					183338094	$ 2.252.225		
BEATRIZ ELENA LARA CANTILLO	36621430	AGENTE EDUCATIVO	OPS					183337732	$ 2.519.800		
ROSIRIS PAYARES TORRES	36623927	AGENTE EDUCATIVO	OPS					183338128	$ 2.519.800		
AMALIA DE LA TRINDAD RODRIGUEZ FONTALVO	39621519	AGENTE EDUCATIVO	OPS					183337617	$ 2.252.225		
ALIX ELENA CORDOBA MISSATH	36622058	AGENTE EDUCATIVO	OPS					183337625	$ 2.519.800		
FLOR MARIANA HORTA VILLA	36624668	AUXILIAR PEDAGÓGICO	OPS					183337716	$ 2.211.631		
DINA LUZ QUIROZ ROPAIN	36623533	AUXILIAR PEDAGÓGICO	OPS					183337872	$ 2.211.631		
NORAIMA JUDITH FORERO GONZALEZ	57434117	AUXILIAR PEDAGÓGICO	OPS					183337708	$ 2.211.631		
EMINY LINETH RAMIREZ CASTILLO	1065906948	AUXILIAR PEDAGÓGICO	OPS					29748826163	$ 2.211.631		
SANDRA MILENA VARGAS VERGARA	1073202541	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	OPS					95164909752	$ 2.211.631		

3.3.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.

Protocolo PQRS

PROCESO GESTIÓN DE ATENCIÓN A
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

ACTA DE APERTURA BUZÓN







FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social
NIT 900.267.143-6

PROCESO GESTIÓN DE ATENCIÓN A
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

ACTA DE APERTURA BUZÓN

REGIONAL:	**CESAR**	**CENTRO ZONAL: VALLEDUPAR 1**
ACTA Nº 01	**MUNICIPIO:MANAURE**	
FECHA: 25 – Mayo - 2024		
UNIDAD DE SERVICIO: CDI LAS MARGARITAS		
RESPONSABLE DE LA APERTURA: BRILLITH VILORIA		

OBJETIVO:
Realizar la apertura del buzón de sugerencias con el fin de verificar si se han registrado alguna queja, sugerencia, petición felicitaciones acerca del servicio en la modalidad institucional del CDI Las Margaritas.

DESARROLLO

El apoyo psicosocial realiza la apertura del buzón de sugerencia en compañía de las representantes del comité de control social y padres de familia donde se encontraron 6 felicitaciones y 3 quejas, luego se procede a leer las felicitaciones y las quejas, las felicitaciones son dirigidas a la prestación del servicio de 3 agentes educativas y se presentaron 3 quejes frente a el componente de salud y nutrición.

P.Q.R.S. ENCONTRADAS

Realiza felicitaciones frente a las mejoras que se han realizado al CDI.
Felicitaciones a las docentes Ana Angarita, por su hermosa labor con los niños.
Felicitaciones a la agente educativa Marlene Paez, manifiestan "que es una excelente persona como profesora y como amiga n tengo quejas de ella, mi hijo la quiere mucho".
Felicitaciones a la agente educativa Dianys Becerra, manifiestan que " excelente entrega a los niños y dedicación completa".

Y se encontraron 3 quejas que manifiestan lo siguiente: " mejorar la alimentación de los niños y las niñas"

3.3.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.

Protocolo PQRS

En las UDS con el mecanismo para la recepción peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, en el CDI de Manaure para el mes de mayo se encontraron.

Felicitaciones frente a las mejoras que se han realizado al CDI.

Y se encontraron 3 quejas que manifiestan lo siguiente: “ mejorar la alimentación de los niños y las niñas”. Esta queja fue reportada al componente de salud y nutrición para realizar la respectiva respuesta ante la solicitud. El nutricionista llamo a los padres de familia indagando lo que habían manifestado y los padres expresan que están contentos con los alimentos, “algunos días los niños llegan a casa diciendo que tienen hambre, entonces la porción era poquita; esa eran las dudas. Se les aclaro el tema de los gramajes en las porciones servidas.



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social
NIT 900.267.143-6

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO GESTIÓN DE ATENCIÓN A
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

ACTA DE APERTURA BUZÓN

REGIONAL:	CESAR	CENTRO ZONAL: VALLEDUPAR 1
ACTA Nº 01	MUNICIPIO:MANAURE	
FECHA: 25 – Mayo - 2024		
UNIDAD DE SERVICIO: CDI LAS MARGARITAS		
RESPONSABLE DE LA APERTURA: BRILLITH VILORIA		

OBJETIVO:
Realizar la apertura del buzón de sugerencias con el fin de verificar si se han registrado alguna queja, sugerencia, petición felicitaciones acerca del servicio en la modalidad institucional del CDI Las Margaritas.

DESARROLLO

El apoyo psicosocial realiza la apertura del buzón de sugerencia en compañía de las representantes del comité de control social y padres de familia donde se encontraron 6 felicitaciones y 3 quejas, luego se procede a leer las felicitaciones y las quejas, las felicitaciones son dirigidas a la prestación del servicio de 3 agentes educativas y se presentaron 3 quejes frente a el componente de salud y nutrición.

P.Q.R.S. ENCONTRADAS

Realiza felicitaciones frente a las mejoras que se han realizado al CDI.
Felicitaciones a las docentes Ana Angarita, por su hermosa labor con los niños.
Felicitaciones a la agente educativa Marlene Paez, manifiestan “que es una excelente persona como profesora y como amiga n tengo quejas de ella, mi hijo la quiere mucho”.
Felicitaciones a la agente educativa Dianys Becerra, manifiestan que “ excelente entrega a los niños y dedicación completa”.

Y se encontraron 3 quejas que manifiestan lo siguiente: “ mejorar la alimentación de los niños y las niñas”

3.3.9 Obligaciones de la Entidad Administradora de Servicio en el marco de la estrategia de compras locales.

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES

F1.G5.ABS 16/06/2023
Versión 9 Página 1 de1
Clasificación de la información: Pública

REGIONAL: CESAR
N° DE CONTRATO: 20001102024
FECHA DE INICIO: 26/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2024
TIEMPO DE EJECUCIÓN (Meses): 5
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 3.445.069.944
No. CUPOS ASIGNADOS: 1159
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 900267143
NOMBRE DEL OPERADOR: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD: INSTITUCIONAL
SERVICIO: CDI - Centro de Desarrollo Infantil sin Arriendo

USUARIO: SPCesar
MES VALIDADO: ABRIL
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 10/05/2024 14:04
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $176.822.835,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	30,6
Validado (%):	30,6

NOTA DEL SUPERVISOR: PARA EL MES DE ABRIL LA EAS CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL DE COMPRAS LOCALES CON UN PORCENTAJE VALIDADO DE 30,6%

NOTA DEL OPERADOR: Los Productos carnico son facturados por libras este sofware solo tiene el inciso kilos por lo tanto son libras no kilos .Los dervidados lacteos son facturados por libras este sofware solo tiene el inciso kilos por lo tanto son libras no kilos en este mes de abril

Firma del supervisor:
Nombre del Supervisor: LUISA LEONOR LOPEZ MAESTRE

Firma de quien reporta:
Nombre de quien reporta: MARIA GONZALEZ

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio del Proveedor	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
1	Abril	Leche liquida UHT	Unidades	4757	$19.772.876,00	Aguachica - Cesar	Organización de PP o ACFC	JOHANA PATRICIA NOVOA SAN	11,18
2	Abril	Huevo	Unidades	13064	$7.524.100,00	Aguachica - Cesar	Organización de PP o ACFC	JOHANA PATRICIA NOVOA SAN	4,26
3	Abril	Queso	Kilos	754	$11.049.364,00	Aguachica - Cesar	Organización de PP o ACFC	JOHANA PATRICIA NOVOA SAN	6,25
4	Abril	Carne de pollo	Kilos	1416	$14.229.925,00	Aguachica - Cesar	Organización de PP o ACFC	JOHANA PATRICIA NOVOA SAN	8,05
5	Abril	Vísceras de res	Kilos	170	$1.513.000,00	Aguachica - Cesar	Organización de PP o ACFC	JOHANA PATRICIA NOVOA SAN	0,86

3.3.10 Obligaciones del registro y presentación de la información

A corte 31 de mayo se encuentra el cargue total de los beneficiarios. Para este periodo se vincularon 41 usuarios nuevos. Ya que algunos padres solicitaron retiro voluntario por cambios de domicilio, se cambian de territorio por temas de trabajo.
Al inicio del contrato en el sistema de información cuéntame se registró la información de la EAS en cuento a la razón social y, dirección y la información concerniente a la representante Legal. A la fecha no se han presentado fallecimientos, ni cambios de Unidad de servicio.

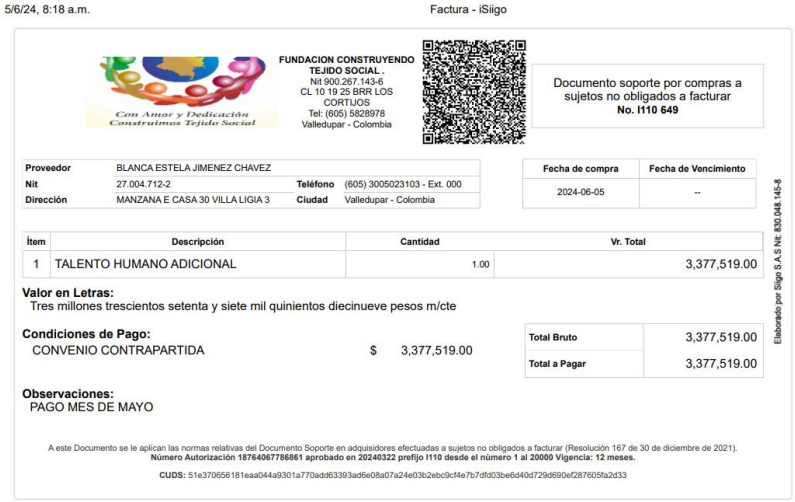
Es importante mencionar que se encuentra con calidad la información de la vinculación del talento humano, de las UDS, de los beneficiarios, temática de formación etc.

3.3.11 Obligaciones relacionadas con la ejecución de los recursos.

Para el mes de abril en el área financiera la EAS ha cumplido con todo las legalizaciones de las cuentas, pagos de servicios públicos, compra de agua para los municipios de Bosconia, la Paz y Manaure, pago a proveedores y nómina del talento humano.

En el mes de mayo se ha dificultado por la demora de los recursos por parte del ICBF, y aun así la EAS ha cumplido con la atención a los usuarios.

CONTRAPARTIDA



5/6/24, 8:18 a.m. Factura - iSiigo

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. I110 649

Proveedor	BLANCA ESTELA JIMENEZ CHAVEZ		
Nit	27.004.712-2	**Teléfono**	(605) 3005023103 - Ext. 000
Dirección	MANZANA E CASA 30 VILLA LIGIA 3	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-06-05	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	3,377,519.00

Valor en Letras:
Tres millones trescientos setenta y siete mil quinientos diecinueve pesos m/cte

Condiciones de Pago:
CONVENIO CONTRAPARTIDA $ 3,377,519.00

Total Bruto	3,377,519.00
Total a Pagar	3,377,519.00

Observaciones:
PAGO MES DE MAYO

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764067786861 aprobado en 20240322 prefijo I110 desde el número 1 al 20000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 51e370656181eaa044a9301a770add6393ad6e08a07a24e03b2ebc9cf4e7b7dfd03be6d40d729d690ef287605fa2d33

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



5/6/24, 8:18 a.m. Factura - iSiigo

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
Nit 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5828978
Valledupar - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. I110 649

Proveedor	BLANCA ESTELA JIMENEZ CHAVEZ		
Nit	27.004.712-2	**Teléfono**	(605) 3005023103 - Ext. 000
Dirección	MANZANA E CASA 30 VILLA LIGIA 3	**Ciudad**	Valledupar - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-06-05	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	TALENTO HUMANO ADICIONAL	1.00	3,377,519.00

Valor en Letras:
Tres millones trescientos setenta y siete mil quinientos diecinueve pesos m/cte

Condiciones de Pago:
CONVENIO CONTRAPARTIDA $ 3,377,519.00

Total Bruto	3,377,519.00
Total a Pagar	3,377,519.00

Observaciones:
PAGO MES DE MAYO

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764067786861 aprobado en 20240322 prefijo I110 desde el número 1 al 20000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 51e370656181eaa044a9301a770add6393ad6e08a07a24e03b2ebc9cf4e7b7dfd03be6d40d729d690ef287605fa2d33

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Actividades de Contrapartida

Se aplicaron visitas presenciales a los centros de desarrollo infantiles (CDI) aplicando actividades lúdico recreativas a los niños pertenecientes al programa en con los contratos correspondientes.

A su vez, se capacito a los docentes y auxiliares pedagógicos de la gran importancia de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas en edades tempranas con un enfoque psicopedagógico a las distintas necesidades de los grupos etarios.





3.3.12 Obligaciones Especificas de la Entidad Administradora de Servicio relacionadas con el Sistema Integrado de gestión (Eje de Calidad, Seguridad de la información, Seguridad y Salud en el trabajo y Ambiental)

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F2.G7.ABS	30/05/2018
	FORMATO ACCIONES DE MEJORA	Versión 2	Página 1 de 3

REGIONAL: Cesar

CENTRO ZONAL: Valledupar 1

OPERADOR: Fundación Construyendo Tejido Social

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: María Concepción González de Galindo

FECHA: Mayo del 2024

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES	FECHA	EVIDENCIA	VERIFICACIÓN
1. Iniciamos el proceso con faltas de ventilación artificial y era muy poca la ventilación natural.	Le manifestamos a la coordinadora para que gestionara los ventiladores y cubrir las necesidades.	Marzo del 2024	Para el mes de mayo aun no se han podido gestionar los ventiladores. Se reportó a la EAS para pasar necesidades de dotación.	CDI Las Margaritas
2. Arreglo de lámparas para dos aulas pedagógicas.	Se informa a la EAS para la compra de lámparas e instalaciones de las mismas.	Abril 2024	La EAS envía 5 lámparas pero no se ha podido hacer las instalaciones.	
3. Jornada de limpieza a los alrededores del CDI, se hace necesario recoger basuras, y desmontar.	El apoyo Psicosocial realiza articulación con la entidad de UMATA del municipio y la empresa de servicios públicos ESPUMA, con el fin de realizar la jornada de limpieza y embellecimiento para el CDI.	Mayo del 2024	Los funcionarios de las entidades se acercaron al CDI para observar cuales eran las necesidades, realizaron la jornada de limpieza de maleza.	
4. Evidencia de paneles de abeja	se realiza gestión para llamar los bomberos con el funcionario de gestión de riesgo del municipio	Mayo 2024	Llegaron los bomberos a fumigar y quitar el panal que estaba en el CDI.	
5. Registro civiles poco legibles en mal estado.	El apoyo psicosocial realiza la gestión ante la registradora para los duplicados de los registro civiles 26 se solicitaron y se lograron 18.	Mayo 2024	Entregaron 18 registro civiles de los 26 solicitados, los otros no se lograron entregar por que no son del municipio.	

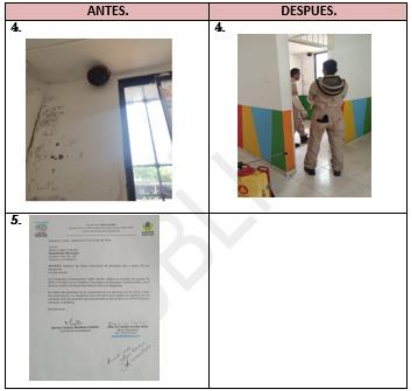
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ANTES.	DESPUES.
	3.

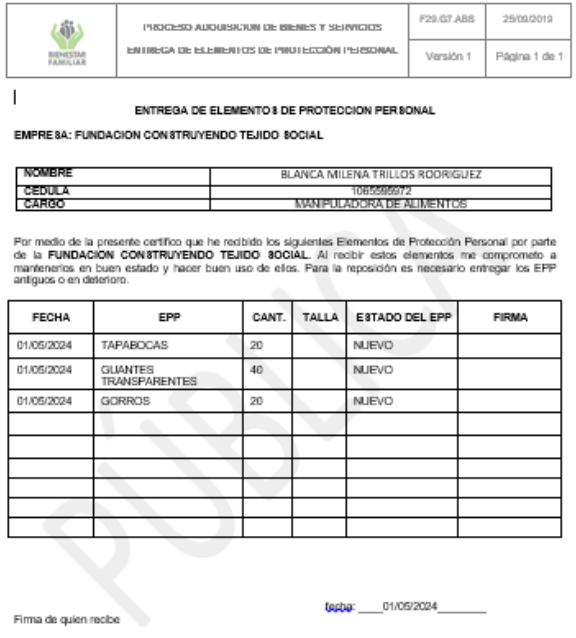


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ANTES.	DESPUES.
4.	**4.**
5.	



3.3.12 Obligaciones Especificas de la Entidad Administradora de Servicio relacionadas con el Sistema Integrado de gestión



	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F29.07.ABS	25/09/2019
BIENESTAR FAMILIAR	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

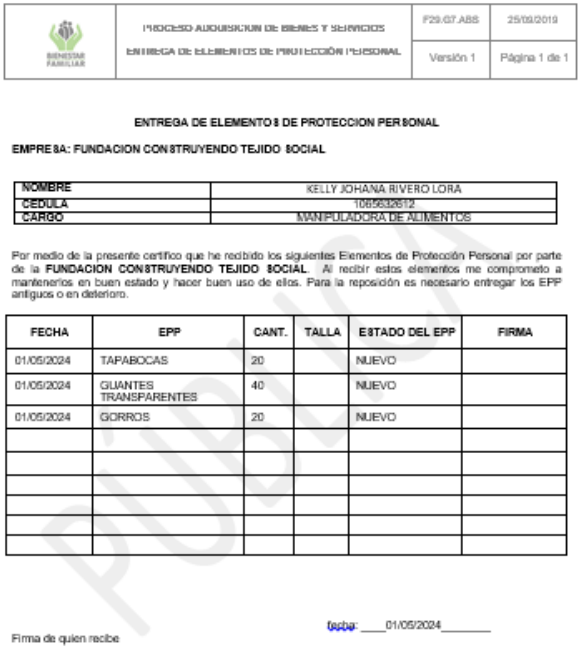
NOMBRE	BLANCA MILENA TRILLOS RODRIGUEZ
CEDULA	1065599972
CARGO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
01/05/2024	TAPABOCAS	20		NUEVO	
01/05/2024	GUANTES TRANSPARENTES	40		NUEVO	
01/05/2024	GORROS	20		NUEVO	

Firma de quien recibe

fecha: ____01/05/2024_____



	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F29.07.ABS	25/09/2019
BIENESTAR FAMILIAR	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NOMBRE	KELLY JOHANA RIVERO LORA
CEDULA	1065632612
CARGO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**. Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
01/05/2024	TAPABOCAS	20		NUEVO	
01/05/2024	GUANTES TRANSPARENTES	40		NUEVO	
01/05/2024	GORROS	20		NUEVO	

Firma de quien recibe

fecha: ____01/05/2024_____

3.3.12 Obligaciones Especificas de la Entidad Administradora de Servicio relacionadas con el Sistema Integrado de gestión

Se realizan diferentes estrategias para ahorrar energía y agua como son:

Desconectar los ventiladores

En las aulas pedagógicas contamos con luz natural y en ocasiones no hay necesidad de prender la luz

Se ahorra agua de las lluvias para bajar los baños





GRACIAS!